



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO ORDINARIAS NÚMERO 6 Y 7. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO PARA APROBAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS; ASÍ COMO NOMBRAR AL ENLACE PARA EL PERÍODO 2022-2024 DE ESTA CIUDAD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA CONFORMAR LAS CONTRALORÍAS SOCIALES. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN PÓLIZA P16550. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN Y/O AJUSTE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022 DE LOS PROGRAMAS FONDO III 2022 Y FONDO IV 2022, SEGÚN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS TOMO CXXXII NÚMERO 9 DEL SÁBADO 29 DE ENERO DE 2022, FONDO III 2022 \$34,538,841.00- FONDO IV 2022 \$47'489,012.00. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DEL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE Y PÓLIZAS PRESUPUESTALES P16302. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE HACEN EL LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, HILDA MORENO, REGIDORA, ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ, REGIDORA, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA, REGIDOR, LICENCIADO EN PSICOLOGÍA VÍCTOR AMAURY CERRILLO MANCINAS Y LA ARQUITECTA FERNANDA LUGO RODRÍGUEZ, ASÍ COMO AUTORIZAR LO EQUIVALENTE A OCHO MIL DOLARES PARA LOS GASTOS QUE SE EROGARÁN DURANTE EL MISMO VIAJE DE TRABAJO. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A LOS ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO, DESARROLLO ECONÓMICO, COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y DE LA NUEVA ENCARGADA DEL DIF MUNICIPAL.		



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ACTA NÚMERO 13
ORDINARIA

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las diez y ocho horas con cuarenta y siete minutos del día veintitrés del mes de febrero del año Dos Mil Veintidós, reunidos en el Salón de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, la LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal, asistido por el C. LICENCIADO RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Gobierno Municipal de Río Grande, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número TRECE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de Cabildo ordinarias número 6 y 7.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo para aprobar la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal en el Estado de Zacatecas; así como nombrar al enlace para el período 2022-2024 de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Contraloría y Participación Ciudadana, respecto a la aprobación de la convocatoria pública, para conformar las Contralorías sociales.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021, así como sus trasposos del mes contenidos en póliza P16550.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2021.
- 10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la modificación y/o ajuste del presupuesto de el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, tomo CXXXII núm. 9 del sábado 29 de enero de 2022; Fondo III 2022 \$34'538,841.00- Fondo IV 2022 \$47'489,012.00.
- 11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto del incremento salarial para los integrantes de la dirección de Seguridad Pública Municipal.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos, respeto de la aprobación del informe físico financiero del mes de diciembre y pólizas presupuestales P16302.

13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que hacen el licenciado Mario Córdova Longoria, Presidente Constitucional del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, Hilda Moreno, regidora, arquitecta Kelly Meredith Samaniego Hernández, regidora, licenciado en administración Miguel Ángel Gámez Leyva, regidor, licenciado en psicología Víctor Amaury Cerrillo Mancinas y la arquitecta Fernanda Lugo Rodríguez, así como autorizar lo equivalente a ocho mil dólares para los gastos que se erogaran durante el mismo viaje de trabajo.

14.- Presentación y entrega de nombramientos a los encargados de la dirección de servicios públicos, desarrollo rural y fomento agropecuario, desarrollo económico, coordinación de educación e integración social y de la nueva encargada del DIF municipal.

15.- Correspondencia recibida.

16.- Asuntos generales.

17.- Clausura de la sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV, V y 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, de las fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, en el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio esta Sesión, para lo cual solicito al Secretario de Gobierno Municipal, sírvase pasar lista de presentes e infórmeme si existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Muy buenas tardes regidoras, regidores, síndico, presidente, con su permiso voy a tomar pase de lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	PRESENTE
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	PRESENTE
CIUDADANA HILDA MORENO	PRESENTE
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	PRESENTE
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	PRESENTE
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se encuentran 16 integrantes de este republicano Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal de la asamblea.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 13, siendo las diez y ocho horas con cuarenta y siete minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós y válidos los acuerdos de que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del orden del día, le pido al señor secretario dé cuenta del orden del día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta de la lectura del orden del día.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de Cabildo Ordinarias número 6 y 7.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo para aprobar la implementación de la Guía consultiva de desempeño Municipal en el estado de Zacatecas; así como nombrar al enlace para el periodo 2022-2024 de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Contraloría y participación ciudadana, respecto a la aprobación de la convocatoria pública, para conformar las contralorías sociales.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P16550.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2021.
- 10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la modificación y/o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2022 de los programas Fondo III 2022 y Fondo IV 2022, según el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Tomo CXXXII núm. 9 del sábado 29 de enero de 2022; Fondo III 2022 \$34'538,841.00 – Fondo IV 2022 \$47'489,012.00.
- 11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del incremento salarial para los integrantes de la dirección de seguridad pública municipal.
- 12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación del informe físico financiero del mes de diciembre y pólizas presupuestales P16302.
- 13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que hacen el licenciado Mario Córdova Longoria, presidente constitucional del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, Hilda Moreno, regidora, arquitecta Kelly Meredith Samaniego Hernández, regidora, licenciado en administración Miguel Ángel Gámez Leyva, regidor, licenciado en psicología Víctor Amaury Cerrillo Mancinas y la arquitecta



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Fernanda Lugo Rodríguez, así como autorizar lo equivalente a ocho mil dólares para los gastos que se erogarán durante el mismo viaje de trabajo.

14.- Presentación y entrega de nombramientos a los encargados de la dirección de Servicios Públicos, coordinación de Educación e Integración Social y de la nueva encargada del DIF municipal.

15.- Correspondencia recibida.

16.- Asuntos generales.

17.- Clausura de la sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Ahí yo solamente quisiera que pudiéramos ahí agregarle, no sé sí, si se tenga que votar para que pudiéramos en vez de manejarlo en esta parte en dólares, pudiera ser en pesos que sería la cantidad de \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) si, que es lo que se tiene autorizado o es la idea que había platicado pues ahí entre, con los regidores, por la cuestión de, de modificar que fuera en, en pesos y que fuera la cantidad de \$140,000.00, no sé qué opinan, no sé si se tenga que, en votación para hacer esa, esa modificación.

PROPUESTA A VOTAR Y VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces la propuesta sería quien esté a favor de que se modifique a que saliera en pesos mexicanos la cantidad de \$140,000.00, pues favor ahí de levantar la mano, quien está de acuerdo, señor secretario cuente los votos para ver quien está a favor de cambiar esta propuesta.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba este cambio de la modificación por UNANIMIDAD.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno por mi parte ya nada más esa, esa observación que había visto, que había checado y nada más, no sé si hay algún comentario del orden del día de alguien más.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno si no habiendo más participación procedemos a votar,

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: quien esté a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el orden del día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario procedemos ahora al punto número cuatro del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de Cabildo ordinarias número 6 y 7, una vez que se han subido las actas de Cabildo ordinarias número 6 y 7 a la Gaceta municipal, solicito la dispensa de su lectura y se le concede el uso de la voz señoras y señores regidores algún comentario al respecto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No habiendo más participación procedemos a votar,

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor de la dispensa, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD la autorización de las actas de Cabildo ordinarias número 6 y 7.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: La dispensa, sería la dispensa.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Perdón, la dispensa, la dispensa de la lectura.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Gracias secretario, continuando con el punto número cuatro referente a la discusión y en su caso aprobación de las actas de Cabildo ordinarias número 6 y 7, no sé si tengan algún comentario de ese punto aquí regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces no habiendo participación procedemos a votar,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueban las actas de Cabildo número 6 y 7.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno el punto número cinco del orden del día es referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública relativo para aprobar la implementación de la guía consultiva del desempeño Municipal en el Estado de Zacatecas, así como nombrar el enlace para el periodo 2022-2024 de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas, por tal motivo se le concede el uso de la voz al secretario de gobierno, para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de los Estados Unidos, perdón, del Estado de Zacatecas, el artículo 25, 26, 119 y 120, artículo 126 párrafo IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 86 I y II, V, VIII, XVI, 87, 88, fracción II, XII, 100, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 21, 22, 23, 24, 25, 28, 223, 229, 44 fracción del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, artículo 32, 39 y 50 del COPLADEMUN; se contempla en su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, los integrantes de la comisión de Gobernación tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente Dictamen. Relativo para aprobar la implementación de la Guía Consultiva de desempeño municipal en el Estado de Zacatecas; así como nombrar al enlace para el periodo 2022-2024 de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas. Antecedentes. La coordinación estatal de Planeación de acuerdo a la Secretaría de Gobernación de México a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y el gobierno del Estado a través de la dirección del Centro Estatal de Desarrollo Municipal, invitan al municipio a participar en la implementación de la Guía Consultiva de desempeño municipal del estado de Zacatecas, se nombra como enlace a la ciudadana ingeniero Amini Yalili Salcedo Castillo, encargada de una Unidad de Planeación, quien será la responsable de llevar a cabo la evaluación y seguimiento de los procesos llevando a cabo los autodiagnósticos de la administración municipal. Considerandos. Primero. El plan municipal de desarrollo es un instrumento jurídico administrativo y democrático que se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del estado de Zacatecas, la ley de planeación para el desarrollo del estado de Zacatecas y la ley Orgánica municipal, se contempla su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Acuerdo. Único. Se aprueba el punto por unanimidad. Así lo acordaron y firman los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Gobernación y Seguridad de este republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas. Es cuánto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 25, 26, 119 y 120; artículo 126 párrafo IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción II y XII, 100 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 21, 22, 23, 24, 25, 28, 223, 224, 225, 226, 227, 229 Y 44 fracción del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento; artículo 21, 39 y 50 del COPLADEMUN; se contempla su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 así como del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2024; el integrante de la comisión de gobernación tiene la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo para aprobar la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal en el Estado de Zacatecas; así como nombrar al enlace para el periodo 2022-2024 de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. La Coordinadora Estatal de Planeación, Ruth Angélica Contreras Rodríguez, de acuerdo a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) del Gobierno de México a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Infadef) y el Gobierno del Estado a través de la dirección del Centro Estatal de Desarrollo Municipal (Cedemun).

SEGUNDO. De la Coordinación Estatal de Planeación, impulsan el desarrollo de los municipios zacatecanos mediante la instrumentación de acciones para fortalecer su capacidad como institución de gobierno con el fin de lograr mejores resultados durante el periodo constitucional.

TERCERO. Se invita al municipio de Río Grande a participar en la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal en el Estado de Zacateca para el periodo 2022-2024. Que beneficiara en el mejoramiento de los procesos administrativos.

CUARTO. Se nombra como enlace a la C. ING. AMINI YALILI SALCEDO CASTILLO. Encargada de la Unidad de Planeación. Quien será la responsable de llevar a cabo la evaluación y seguimiento de los procesos llevando a cabo los autodiagnósticos de la administración municipal.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El Plan Municipal de Desarrollo, es un instrumento jurídico, administrativo y democrático que se sustenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Zacatecas, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas y la Ley Orgánica Municipal. Se contempla su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; así como del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

“LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ”



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



RÍO GRANDE, ZACATECAS A 21 DE FEBRERO DE 2022

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

<i>PRESIDENTE LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA</i>	
<i>REGIDORA: NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE</i>	
<i>REGIDOR: JESÚS SALVADOR ROSALES MARES</i>	
<i>REGIDOR: JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO</i>	
<i>REGIDORA: LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA</i>	
<i>REGIDORA: YANETT GUTIÉRREZ LUNA."</i>	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A ver, ahí tengo una duda, eh secretario, este nombramiento de enlace, te lo piden hasta el 2024 o pudiera ser 2022-2023, por lo que genera este, este periodo de este año o si te pide, si te lo pide que sea hasta el 2024, es una duda que si lo permite pues a mí en lo personal me gustaría que fuera hasta el período 2022, hasta el 31 de diciembre del 2022, pero no sé que en esa parte ahí, ahí si que me pudieras asesorar si necesariamente tiene que ser hasta el 24 o poderlo hacer y darle las mismas condiciones a todas las personas que les hemos estado dando de nombramientos.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Si, efectivamente la coordinación nos lo pide por el periodo del 2022 al 2024, pero en el entendido de que cada vez que, en dado caso de que si no estuviera ella trabajando o tuviera que ser movido pues se tendría que nombrar a uno nuevo pero también se puede hacer, se puede remover sin problema cuando así sea necesario.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓROVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno nada más era el, como que la duda que tenía, algún comentario sobre el tema, bueno no habiendo más participación se somete a consideración del dictamen de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública relativo para aprobar implementación de la guía consultiva del desempeño municipal en el estado de Zacatecas; así como nombrar al enlace para el periodo 2022-2024 de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓROVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, señor secretario le pido por favor cuente los votos de los regidores.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba el dictamen en mención.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno siguiendo con el orden del día, en el punto número seis del orden del día es referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Contraloría y Participación Ciudadana respecto a la aprobación de la convocatoria pública para conformar las contralorías sociales, por tal motivo se le concede el uso de la voz al contador Manuel Saucedo Ceballos para que dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Buenas tardes a todos si me permiten omitir la lectura previa del dictamen y solamente dar lectura a los antecedentes del mismo, bueno ok, con su permiso señor presidente. Antecedentes. Resultando primero.- Que fue entregada la propuesta respectiva por parte del Órgano Interno de Control a la Secretaría de Gobierno Federal, en la cual se plasmó toda la exposición de motivos, bajo la cual se sustenta la importancia de la creación de los comités de Contraloría Social, como alternativas legítimas para que la ciudadanía se vea inmersa en el combate a la corrupción. Resultando segundo.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 en su fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, numeral y fracción que establecen la posibilidad de crear las comisiones necesarias para dar trámite a los asuntos que sean necesarios para el ayuntamiento. Considerandos. Primero.- La solicitud realizada a este Ayuntamiento es legítima, en razón del mandato constitucional que establece la garantía para que la ciudadanía tenga acceso a la rendición de cuentas, por parte de los servidores públicos. Como segundo, la comisión que suscribe, se pronuncia en razón a que el ayuntamiento tiene la obligación de garantizar que las acciones de la ciudadanía que sean encaminadas a fortalecer la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, es legítima, por las exposiciones que se plasmaron en la solicitud que realizara el Órgano Interno de Control. Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción XII de la Ley Orgánica de Municipio del estado de Zacatecas, que los integrantes de la comisión de Contraloría y Participación Ciudadana, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente: Acuerdo. Como único se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la propuesta para la conformación de las Contralorías Sociales, mismas que se deberán de conformar una por cada colonia y localidad, las cuales se integran en nuestro municipio. Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico Municipal y Regidores integrantes de la comisión de Contraloría y Participación ciudadana de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión Contraloría y Participación ciudadana, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



DICTAMEN:

RESPECTO LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA CONFORMAR LAS CONTRALORÍAS SOCIALES.

A la comisión de Contraloría y Participación Ciudadana, le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud del Órgano Interno de Control, tendiente a la propuesta para realizar la convocatoria pública, misma que sirviera para la conformación de las Contralorías Sociales, de este Municipio de Río Grande, Zacatecas, como mecanismo de inclusión ciudadana y combate a la corrupción.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Contraloría y Participación Ciudadana, somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- Que fue entregada la propuesta respectiva por parte del Órgano Interno de Control, a la secretaría de Gobierno General, en la cual se plasmó toda la exposición de motivos, bajo la cual se sustenta la importancia de la creación de los Comités de Contraloría Social, como alternativas legítimas para que la ciudadanía se vea inmersa en el combate a la corrupción.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 en su fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, numeral y fracción que establecen la posibilidad de crear las comisiones necesarias para dar trámite a los asuntos que sean necesarios para el ayuntamiento.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud realizada a este Ayuntamiento es legítima, en razón del mandato Constitucional que establece la garantía para que la ciudadanía tenga acceso a la rendición de cuentas, por parte de los servidores públicos.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, se pronuncia en razón a que el ayuntamiento tiene la obligación de garantizar que las acciones de la ciudadanía que sean encaminadas a fortalecer la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, es legítima, por las exposiciones que se plasmaron en la solicitud que realizara el Órgano Interno de Control.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio del estado de Zacatecas, que los integrantes de la Comisión de Contraloría y Participación Ciudadana, nos permitamos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la propuesta para la conformación de las Contralorías Sociales, mismas que se deberán de conformar una por cada localidad y colonia de las cuales se integra esta cabecera Municipal de Río Grande, Zacatecas.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Contraloría y Participación Ciudadana de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 18 de febrero del 2022.

COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE	FIRMA
--------	-------



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
ARQ. KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	
LIC. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES."	

CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS.- Regidor republicano Ayuntamiento: También me doy a la tarea de dar lectura a la convocatoria como tal, la cual se expresa lo siguiente:

“Convocatoria Pública

El Republicano Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas CONVOCA a la ciudadanía en general a participar en la conformación de los Comités de Contraloría Social.

Los cuales se deberán de conformar uno por cada localidad de este municipio de Río Grande, Zacatecas y uno por colonia de la cabecera municipal, mismos que tendrán como fin, garantizar que la ciudadanía goce de los mecanismos por los cuales se dé la participación ciudadana, de lo cual y en el interés propio a que se generen los mecanismos y conductos por medio de los cuales se creen las Contralorías Sociales, figura por medio de la cual el Órgano Interno de Control, de esta Administración atiende las quejas y denuncias de la ciudadanía, así mismo fomenta la participación ciudadana en la Administración Municipal, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el sentido de las garantías o derechos que se establecen en nuestra Carta Magna, las cuales son de información, de petición, de asociación y de participación en diversos sectores de la sociedad para la planeación democrática del desarrollo nacional, los cuales están plasmados en los siguientes artículos de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 6, 8, 9 y 26.

BASES

Podrán participar las y los vecinos de las comunidades y de las colonias de la Cabecera Municipal de Río Grande, Zacatecas, las y los ciudadanos que cumplan con los siguientes requisitos:

- I. No haber sido servidor público en un tiempo no menor de un año a la fecha de la expedición de la convocatoria.*
- II. Que por comité se integre un profesionista.*
- III. La planilla deberá cumplir con equidad de género (tiene que tener como mínimo dos integrantes mujeres).*
- IV. No haber sido dirigente o militante de algún partido político a un año anterior a la publicación de las presentes bases.*
- V. Contar como mínimo un término de 5 años de vivir en el municipio.*
- VI. Gozar buena reputación, comprobada.*
- VII. Cada comité se deberá de integrar con un mínimo de 5 personas.*

Del Registro de los Comités de Contraloría Social

La solicitud de registro se deberá de entregar en el Órgano Interno de Control de esta Administración Municipal de Río Grande, Zacatecas, la cual será en formato libre, establecido por el Órgano Interno de Control.

El formato de registro se hará acompañar de la siguiente documentación:

- 1) Acta de Nacimiento original o copia certificada.*
- 2) Constancia de Residencia, expedida por la Secretaría del R. Ayuntamiento.*
- 3) Credencial para votar, original y copia simple.*
- 4) En el caso de los integrantes profesionistas anexar copia de la cédula profesional.*

Expedición de Constancia de Registro

Al momento en que el Órgano Interno de Control valide la documentación entregada, será expedida la constancia de registro, debiéndose entregar a los integrantes del comité de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Contraloría Social, a efecto de dar inicio al ejercicio de las facultades que le asisten al comité respectivo.

Las situaciones imprevistas en la presente convocatoria serán resueltas por el Órgano Interno de Control, debiendo justificar y motivar la acción tomada en la situación que se plante o se aperciba ya sea en el registro o con posterioridad a este.

*ATENTAMENTE
"LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ"
Ciudad de Río Grande, Zacatecas a 23 de febrero de 2022.*

*Profr. Pablo García Luna
Titular Órgano Interno de Control*

*Manuel Saucedo Ceballos
Presidente de la Comisión de
Contraloría y Participación
Ciudadana."*

CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Eso fue lo que indica nuestra convocatoria.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidor, bueno pues solamente será un comentario en el tema de que busquemos pues sociabilizar, sociabilizar a esta convocatoria con los delegados, con los concejales municipales, con la finalidad de que no puedan pensar que se van a ser desplazados por estos comités, estos comités de, de Contraloría Social si, nada más como comentario de que si pudiéramos ahí ser ahí, pasarles la información de la mejor manera a las autoridades que representan como el concejo de desarrollo social y en el caso de las delegaciones municipales para que no haya un mal, mal entendido y en su caso también decirlo porque no, en el pasado, que en algunas delegaciones, algunos concejos hubo algunos conflictos ahí interno en las colonias y comunidades, ojalá que en esta parte pues ir cuidando un poquito más y no lleguemos a un conflicto, a un conflicto social por esta, por esta convocatoria.

CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, de hecho ya estuve platicando con el profe Pablo encargado del orden interno de control y me dice que él se va a dar a la tarea de, de platicar con los concejales y delegados de cada una de las comunidades para no caer en ese mal entendido.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sería bueno ahí que en el caso de delegados ahí se coordinen con el secretario del Ayuntamiento y en el caso de los concejales con, con el ingeniero Humberto García, igual también yo creo que ahí la contadora también ahí también pudiera como parte de la, de la comisión como presidenta de la comisión pues ahí poder con el tema de los concejales y pues con la finalidad pues de que pueda salir en esta convocatoria.

CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Es cuánto señor presidente, muchas gracias.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Algún comentario, bueno no habiendo más participación, se
somete a consideración el dictamen de la comisión de Contraloría y Participación
Ciudadana respecto a la aprobación de la convocatoria pública para conformar las
contralorías sociales

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse emitir su voto de manera económica
levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son
diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en
mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, siguiendo con el orden del día en el
punto número siete del orden del día es referente al análisis, discusión y en su caso
aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe
financiero correspondiente a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, por tal motivo
se le concede el uso de la voz a la síndica municipal, para que nos dé cuenta del
dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal:
Gracias señor presidente, buenas tardes secretario, regidoras, regidores procedo a
leer el dictamen respecto al informe financiero correspondiente a la cuenta pública
del ejercicio fiscal 2021. En fecha 21 de febrero del 2022, el tesorero municipal de Río
Grande, Zacatecas, el contador público Hugo Martínez Ríos, presentó ante esta
comisión para su análisis y aprobación la solicitud de aprobación del Informe
Financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022. Resultando segundo. De
conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio,
corresponde a la Síndica Municipal presidir la comisión de Hacienda, en consecuencia,
pues el asunto fue turnado y dejando a su disposición el expediente relativo, para su
análisis y dictamen. Es por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto por
los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los
integrantes de la comisión de Hacienda, nos permitimos someter a consideración del
pleno lo siguiente. Acuerdo único, se aprueba en todas y cada una de sus partes el
contenido de la aprobación del informe financiero de la cuenta pública del ejercicio
fiscal 2021, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen
y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firman los ciudadanos
regidores, regidoras integrantes de la comisión de Hacienda, así mismo se adjunta el
documento de una invitación, que es una presentación anticipada de la cuenta pública
por parte de la Auditoría Superior del estado en la cual al municipio le toca la



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



recepción, bueno van a recibir la recepción de la cuenta pública del ejercicio fiscal, el primero de marzo a las 10:30 de la mañana, es cuánto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, presentado por el C.P. HUGO MARTÍNEZ RÍOS, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 21 de febrero del 2022, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. HUGO MARTÍNEZ RÍOS, presentó ante esta comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación de Informe Financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.*
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.*

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 21 de febrero del 2022.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si primero vi ahí como que el 28, como que me había quedado con la idea de que fue el 28, bueno si me gustaría que si pudieran hacer algún comentario, el tema de quien estuvo en esta comisión referente que también igual a ahí me queda un poquito de duda, pero no sé si me puedan ahí en el debate que generaron el día que estuvieron en reunión de comisiones, si me puedas ayudar ahí mi síndica o los que estuvieron presentes, se supone que esta, esta, esta cuenta pública del ejercicio fiscal 2021, pues estamos hablando que pues es de todo, incluyendo, incluyendo los meses que nosotros no, no estuvimos pues en el, pues ni como regidores, ni como, como presidente municipal hasta donde pues no, no afecta pues el caso de, el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, es como, como una duda pues que me, que me queda ahí, no sé si me puedan ahí comentar algo ahí al respecto, a ver que fue lo que hicieron en esa, en ese análisis, no sé si alguien me pueda ayudar.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Sí, en el caso de la cuenta pública, pues es el ejercicio fiscal y prácticamente pues fue compartido por dos administraciones, en este caso pues la responsabilidad se individualiza y pues en caso de haber una observación sería, sería en el periodo, en el periodo prudente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé qué hayan comentado igual ahí quien más está en la comisión, no sé ahí Yanett tú no estás en la comisión y cuál fue el, a ver contadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.-
Regidora republicano Ayuntamiento: Si bueno de, de manera particular presidente yo el trimestre hay cual fue, de julio, agosto y septiembre me parece y yo no lo voté por, pues por ese desconocimiento que su servidora tenía con la pasada administración, sin embargo este, la, la síndico lo, lo maneja de manera correcta, al final es la obligación de la, de la administración presentar en tiempo y en forma la cuenta pública del municipio, si hay sanciones, si hay observaciones pues ya la Auditoría Superior lo hará este a quien corresponda verdad, si, si fue en su periodo, a la administración anterior pues así se hará y si ya corresponde a la administración en la cual nosotros estamos participando pues de igual manera, pero yo de manera particular presidente, por ser congruente pues con, con mi votación anterior este pues no lo hare eh, por el tema que ya, que ya manifesté, sin embargo este pues es una, es una obligación de esta administración presentarla.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Algún comentario, un comentario, bueno, no habiendo más participación se somete a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al Informe Financiero correspondiente a la cuenta pública el ejercicio fiscal 2021.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido de favor cuente los votos.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son catorce votos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En contra mi secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Uno en contra.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Uno en contra, abstenciones.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Y una abstención, señor presidente le informo que se aprueba por MAYORÍA el dictamen en mención.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Gracias secretario, bueno continuando con el orden del día, en el punto número ocho es referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en la póliza P16550, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la síndica municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.-Síndica Municipal: Gracias señor presidente, procedo con la lectura respecto al dictamen del Informe financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021, así como sus traspasos del mes y contenidos en póliza P16550. En fecha primero de febrero del 2022 el tesorero municipal de Río Grande, Zacatecas, el contador Hugo Martínez Ríos, presentó ante la comisión para su análisis y aprobación la solicitud de la aprobación e informe financiero del mes de diciembre, así como sus traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes, con los contenidos en la póliza P16550. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde presidir la comisión, en consecuencia pues el asunto fue turnado dejando a disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 21 de febrero del presente año. Es por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la comisión de Hacienda, nos permitimos someter a consideración del pleno lo siguiente, acuerdo único. Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación del informe financiero del mes de diciembre 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza presupuestal P16550, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firman los ciudadanos regidores, regidoras, síndica, integrantes de la comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024, es cuánto señor presidente.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN PÓLIZA P16550.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P16550, presentado por el C.P. HUGO MARTÍNEZ RÍOS, en su carácter de Tesorero Municipal.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 01 de febrero del 2022, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. HUGO MARTÍNEZ RÍOS, presentó ante esa Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2021, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en póliza P16550.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 21 de febrero del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P16550 se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P16550, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P16550, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de diciembre 2021, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P16550, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 21 de febrero del 2022.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.”	

		MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS				Fecha y hora de Impresión	
Usr: supervisor Rep: rptBalanzaComprobacion		Balanza de Comprobación del 01/dic./2021 al 31/dic./2021 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9000)				08/feb./2022 03:27 p. m.	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$11,122,707.83	\$0.00	\$27,986,079.08	\$29,306,797.77	\$9,801,989.14 \$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$675.42	\$0.00	\$20,142,260.14	\$20,142,260.14	\$675.42 \$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$11,662.30	\$0.00	\$150,217.08	\$38,217.08	\$123,662.30 \$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$3,117,102.30	\$3,117,102.30	\$0.00 \$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$34,999.98	\$0.00	\$69,895.03	\$69,895.03	\$34,999.98 \$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$33,522.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,522.78 \$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$130,471.26	\$0.00	\$636.39	\$0.00	\$131,107.65 \$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$1,892,319.34	\$0.00	\$171,282.45	\$1,208,059.33	\$855,542.46 \$0.00
D	1231	TERRENOS	\$104,735,754.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104,735,754.30 \$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$32,554,044.47	\$0.00	\$5,159,816.10	\$0.00	\$37,713,860.57 \$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$38,835,649.11	\$0.00	\$4,162,999.59	\$37,199,267.73	\$5,799,380.97 \$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$4,702,502.13	\$0.00	\$0.00	\$4,702,502.13	\$0.00 \$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00 \$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$9,315,911.88	\$0.00	\$19,380.61	\$145,350.02	\$9,189,942.47 \$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$707,882.61	\$0.00	\$0.00	\$6,264.00	\$701,618.61 \$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$266,320.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$266,320.94 \$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$27,285,512.11	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$27,265,512.11 \$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$474,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,202.00 \$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$4,421,086.84	\$0.00	\$5,950.00	\$10,500.01	\$4,416,536.83 \$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$174,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,000.00 \$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$83,533.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,533.52 \$0.00
A	1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$1,038,475.08	\$0.00	\$556,707.54	\$0.00 \$1,595,182.62
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$24,867,982.83	\$114,781.39	\$6,812,309.13	\$0.00 \$31,565,510.57
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$4,091.16	\$0.00	\$3,506.70	\$0.00 \$7,597.86
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$541,469.16	\$12,659,130.16	\$16,191,487.14	\$0.00 \$4,073,826.14
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$8,912,899.08	\$9,047,958.03	\$9,372,024.48	\$0.00 \$9,236,965.53
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,672,983.44	\$4,626,331.22	\$4,162,999.59	\$0.00 \$1,209,651.81
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$735,203.64	\$210,809.75	\$240,275.43	\$0.00 \$764,669.32
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$13,195,272.91	\$625,168.01	\$1,665,175.55	\$0.00 \$14,235,280.45
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,778.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00 \$1,769,778.04
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$106.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00 \$106.83
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 \$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$59,391,743.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00 \$59,391,743.66
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,639,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00 \$85,639,181.17
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	-\$18,057,679.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00 -\$18,057,679.76



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		





Ulr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

MUNICIPIO DE RIO GRANDE

ESTADO DE ZACATECAS

Balanza de Comprobación del 01/dic./2021 al 31/dic./2021

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión

08/feb./202203:27 p. m.

		SALDO ANTERIOR		M O V I M I E N T O S		SALDO ACTUAL		
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$11,845,581.71	\$0.00	\$220,494.08	\$0.00	\$12,066,075.79
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$2,914,261.20	\$0.00	\$376,961.79	\$0.00	\$3,291,222.99
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$889,466.18	\$0.00	\$54,152.95	\$0.00	\$943,619.13
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$1,369,259.80	\$0.00	\$184,742.00	\$0.00	\$1,554,001.80
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$13,021,622.55	\$0.00	\$1,693,270.08	\$0.00	\$14,714,892.63
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$448,675.60	\$0.00	\$93,654.00	\$0.00	\$542,329.60
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$1,372,997.51	\$0.00	\$163,907.63	\$0.00	\$1,536,905.14
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$709,604.31	\$0.00	\$139,996.22	\$0.00	\$849,600.53
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$1,711,059.69	\$0.00	\$189,923.55	\$0.00	\$1,900,983.24
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$100,957,848.01	\$0.00	\$12,778,870.00	\$0.00	\$113,736,718.01
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$69,845,411.39	\$0.00	\$3,661,012.94	\$0.00	\$73,506,424.33
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$9,269,127.97	\$0.00	\$3,702,377.20	\$0.00	\$12,971,505.17
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$74,242,119.48	\$0.00	\$7,621,521.22	\$0.00	\$81,863,640.70	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$569,293.33	\$0.00	\$24,100.00	\$0.00	\$593,393.33	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$3,092,087.63	\$0.00	\$7,487,506.08	\$0.00	\$10,579,593.71	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$15,704,787.06	\$0.00	\$956,859.84	\$0.00	\$16,661,646.90	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,805,215.65	\$0.00	\$101,500.00	\$0.00	\$1,906,715.65	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$2,065,969.53	\$0.00	\$451,749.54	\$0.00	\$2,517,719.07	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,128,950.00	\$0.00	\$248,381.04	\$0.00	\$2,377,331.04	\$0.00
D	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$3,600.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,600.06	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$6,521,877.90	\$0.00	\$1,410,873.45	\$0.00	\$7,932,751.35	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$324,186.11	\$0.00	\$6,054.99	\$0.00	\$330,241.10	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$10,191,421.77	\$0.00	\$908,384.18	\$0.00	\$11,099,805.95	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,020,359.62	\$0.00	\$134,157.80	\$0.00	\$1,154,517.42	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$2,783,869.75	\$0.00	\$176,084.79	\$0.00	\$2,959,954.54	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$15,860,435.36	\$0.00	\$4,647,123.09	\$0.00	\$20,707,558.45	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,559,535.27	\$0.00	\$327,700.08	\$0.00	\$1,887,235.35	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$929,734.00	\$0.00	\$186,712.00	\$0.00	\$1,116,446.00	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$788,238.82	\$0.00	\$7,650.20	\$0.00	\$795,889.02	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,302,593.20	\$0.00	\$72,790.00	\$0.00	\$1,375,383.20	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$338,371.94	\$0.00	\$86,417.96	\$0.00	\$424,789.90	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$435,345.17	\$0.00	\$168,347.06	\$0.00	\$603,692.23	\$0.00

Page 2

		MUNICIPIO DE RIO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS Balanza de Comprobación del 01/dic./2021 al 31/dic./2021 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9000)				Fecha y hora de Impresión 08/feb./2022 03:27 p. m.		
Usr: supervisor Rep: rptBalanzaComprobacion								
		SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL		
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$498,421.05	\$0.00	\$310,150.69	\$0.00	\$808,571.74	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,741,509.99	\$0.00	\$4,117.00	\$0.00	\$2,745,626.99	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$980,448.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$980,448.94	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$6,199,053.33	\$0.00	-\$84,065.25	\$0.00	\$6,114,988.08	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,368,892.79	\$0.00	\$7,517.04	\$0.00	\$1,376,409.83	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$3,165,413.13	\$0.00	\$267,748.27	\$0.00	\$3,433,161.40	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$27,378.46	\$0.00	\$18,374.37	\$0.00	\$45,752.83	\$0.00
D	5292	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$303,805.00	\$0.00	\$30,701.00	\$0.00	\$334,506.00	\$0.00
D	5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$556,707.54	\$0.00	\$556,707.54	\$0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$6,812,309.13	\$0.00	\$6,812,309.13	\$0.00
D	5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$3,506.70	\$0.00	\$3,506.70	\$0.00
D	5518	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	\$0.00	\$0.00	\$67,332.64	\$0.00	\$67,332.64	\$0.00
D	5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00	\$36,741,953.76	\$0.00	\$36,741,953.76	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$350,393,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350,393,250.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$127,584,145.52	\$23,259,362.44	\$0.00	\$0.00	\$104,324,783.08
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$8,454,188.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$8,454,188.56	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$23,259,362.44	\$23,259,362.44	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$214,354,915.92	\$0.00	\$23,259,362.44	\$0.00	\$237,614,278.36
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$350,393,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350,393,250.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$116,873,953.59	\$0.00	\$13,565,983.52	\$30,142,328.62	\$100,297,608.49	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	-\$190,900.68	\$13,565,983.52	\$13,565,983.52	\$0.00	-\$190,900.68
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$37,712,043.82	\$0.00	\$16,576,345.10	\$29,966,786.64	\$24,321,602.28	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$4,023,802.38	\$0.00	\$29,966,786.64	\$26,518,662.17	\$7,471,926.85	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$65,529.33	\$0.00	\$26,518,662.17	\$26,544,229.16	\$39,962.34	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$191,527,020.20	\$0.00	\$26,544,229.16	\$0.00	\$218,071,249.36	\$0.00
Sumas ==>			\$1,086,207,833.92	\$1,086,207,833.92	\$331,486,778.53	\$331,486,778.53	\$1,121,187,503.36	\$1,121,187,503.36



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Balanza de Comprobación del 01/dic./2021 al 31/dic./2021
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 08/feb./2022
03:27 p. m.

			SALDO ANTERIOR		M O V I M I E N T O S		SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
		LIC. MARIO CORDOVA LONGORIA PRESIDENTE MUNICIPAL						
		C.P. HUGO MARTINEZ RIOS TESORERO MUNICIPAL						
		LIC. FATIMA GUADALUPE GOMEZ ZAVALA SINDICA MUNICIPAL						



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P16550 Del 01/12/2021

Fecha y hora de Impresión | 10/mar./2022
02:40 p. m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 65 (Traspaso) Ejercicio : 2021 TRASPASOS DEL MES DE DICIEMBRE 2021

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-101001-H10-2161-I	MATERIAL DE LIMPIEZA G.		\$1,000.00	Monto Modificado
0002	8220-111-101001-H10-2211-I	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$3,344.00		Monto Modificado
0003	8220-111-101001-H10-2213-I	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$2,000.00	Monto Modificado
0004	8220-111-101001-H10-2231-I	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO		\$1,000.00	Monto Modificado
0005	8220-111-101001-H10-2461-I	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$200.00	Monto Modificado
0006	8220-111-101001-H10-2611-I	GASOLINA G. Corriente	\$9,000.00		Monto Modificado
0007	8220-111-101001-H10-2911-I	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$1,200.00	Monto Modificado
0008	8220-111-101001-H10-3611-I	INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$2,000.00	Monto Modificado
0009	8220-111-101001-H10-3692-I	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$2,000.00		Monto Modificado
0010	8220-111-101001-H10-3721-I	PASAJES TERRESTRES		\$7,000.00	Monto Modificado
0011	8220-111-101001-H10-3751-I	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$200.00	Monto Modificado
0012	8220-111-101001-H10-3821-I	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$200.00		Monto Modificado
0013	8220-111-101001-H10-4411-I	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$17,400.00	Monto Modificado
0014	8220-111-101001-C10-2141-I	MATERIALES Y ÚTILES PARA		\$3,000.00	Monto Modificado
0015	8220-111-101001-C10-2181-I	MATERIALES PARA EL REGISTRO		\$3,200.00	Monto Modificado
0016	8220-111-101001-C10-2211-I	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$5,000.00	Monto Modificado
0017	8220-111-101001-C10-2213-I	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$7,000.00	Monto Modificado
0018	8220-111-101001-C10-2711-I	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$10,000.00	Monto Modificado
0019	8220-111-101001-C10-3341-I	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN		\$5,000.00	Monto Modificado
0020	8220-111-101001-C10-3611-I	INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$4,000.00	Monto Modificado
0021	8220-111-101001-C10-3692-I	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$3,000.00	Monto Modificado
0022	8220-111-101001-C10-3821-I	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$15,000.00		Monto Modificado
0023	8220-111-101001-810-2111-I	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$11,500.00		Monto Modificado
0024	8220-111-101001-810-2141-I	MATERIALES Y ÚTILES PARA		\$8,389.67	Monto Modificado
0025	8220-111-101001-810-2161-I	MATERIAL DE LIMPIEZA G.	\$3,500.00		Monto Modificado
0026	8220-111-101001-810-2172-I	OTROS MATERIALES Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0027	8220-111-101001-810-2181-I	MATERIALES PARA EL REGISTRO		\$3,538.40	Monto Modificado
0028	8220-111-101001-810-2211-I	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$12,300.00		Monto Modificado
0029	8220-111-101001-810-2213-I	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$9,379.47	Monto Modificado
0030	8220-111-101001-810-2461-I	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$1,501.92	Monto Modificado
0031	8220-111-101001-810-2491-I	OTROS MATERIALES Y		\$5,025.00	Monto Modificado
0032	8220-111-101001-810-2611-I	GASOLINA G. Corriente	\$30,000.00		Monto Modificado
0033	8220-111-101001-810-2911-I	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$5,144.01	Monto Modificado
0034	8220-111-101001-810-2941-I	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$5,000.00	Monto Modificado
0035	8220-111-101001-810-2961-I	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$20,953.47	Monto Modificado
0036	8220-111-101001-810-3121-I	GAS G. Corriente		\$1,264.92	Monto Modificado
0037	8220-111-101001-810-3551-I	MANTENIMIENTO Y	\$2,766.84		Monto Modificado
0038	8220-111-101001-810-3581-I	SERVICIOS DE LAVANDERÍA,		\$705.97	Monto Modificado
0039	8220-111-101001-810-3692-I	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$1,623.24	Monto Modificado
0040	8220-111-101001-810-3721-I	PASAJES TERRESTRES	\$1,281.00		Monto Modificado
0041	8220-111-101001-810-3751-I	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$3,478.23		Monto Modificado
0042	8220-111-101001-810-3821-I	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$10,000.00	Monto Modificado
0043	8220-111-101001-740-1441-I	CUOTAS PARA EL SEGURO DE		\$50,000.00	Monto Modificado
0044	8220-111-101001-740-2161-I	MATERIAL DE LIMPIEZA G.		\$1,000.00	Monto Modificado
0045	8220-111-101001-740-2211-I	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$1,500.00		Monto Modificado
0046	8220-111-101001-740-2611-I	GASOLINA G. Corriente	\$80,000.00		Monto Modificado
0047	8220-111-101001-740-2711-I	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$500.00	Monto Modificado
0048	8220-111-101001-740-2961-I	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$10,000.00		Monto Modificado
0049	8220-111-101001-740-3551-I	MANTENIMIENTO Y	\$10,000.00		Monto Modificado
0050	8220-111-101001-740-2614-I	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0051	8220-111-101001-710-2111-I	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$30,000.00		Monto Modificado
0052	8220-111-101001-710-2141-I	MATERIALES Y ÚTILES PARA	\$10,000.00		Monto Modificado
0053	8220-111-101001-710-2161-I	MATERIAL DE LIMPIEZA G.	\$30,000.00		Monto Modificado
0054	8220-111-101001-710-3821-I	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$70,000.00	Monto Modificado
0055	8220-111-101001-610-2611-I	GASOLINA G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0056	8220-111-101001-610-3821-I	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0057	8220-111-101001-120-2111-I	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$48,500.00		Monto Modificado
0058	8220-111-101001-120-2121-I	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$5,000.00	Monto Modificado
0059	8220-111-101001-120-2211-I	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$5,000.00		Monto Modificado
0060	8220-111-101001-120-2213-I	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$21,000.00	Monto Modificado
0061	8220-111-101001-120-2461-I	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$41,500.00		Monto Modificado
0062	8220-111-101001-120-2611-I	GASOLINA G. Corriente		\$25,000.00	Monto Modificado
0063	8220-111-101001-120-2711-I	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$6,000.00	Monto Modificado
0064	8220-111-101001-120-2911-I	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$1,500.00	Monto Modificado
0065	8220-111-101001-120-3291-I	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$6,000.00		Monto Modificado

Modificó: AGPG



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P16550 Del 01/12/2021

Fecha y hora de Impresión 10/mar./2022 02:40 p. m.
Página 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 65 (Traspaso) Ejercicio : 2021 TRASPASOS DEL MES DE DICIEMBRE 2021

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8220-111-101001-120-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$2,500.00	Monto Modificado
0067	8220-111-101001-120-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$3,000.00	Monto Modificado
0068	8220-111-101001-120-3693-1	OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN		\$5,000.00	Monto Modificado
0069	8220-111-101001-120-3711-1	PASAJES AÉREOS NACIONALES G.		\$15,000.00	Monto Modificado
0070	8220-111-101001-120-3712-1	PASAJES AÉREOS		\$11,000.00	Monto Modificado
0071	8220-111-101001-120-3722-1	PASAJES TERRESTRES		\$2,998.00	Monto Modificado
0072	8220-111-101001-120-3723-1	PASAJES TERRESTRES		\$10,000.00	Monto Modificado
0073	8220-111-101001-120-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G.		\$1,200.00	Monto Modificado
0074	8220-111-101001-120-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$1,200.00		Monto Modificado
0075	8220-111-101001-120-5111-2	MOBILIARIO G. Capital		\$10,000.00	Monto Modificado
0076	8220-111-101001-120-5112-2	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN G.		\$15,000.00	Monto Modificado
0077	8220-111-101001-120-5651-2	EQUIPOS Y APARATOS DE		\$12,002.00	Monto Modificado
0078	8220-111-101001-130-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$3,000.00		Monto Modificado
0079	8220-111-101001-130-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$3,000.00	Monto Modificado
0080	8220-111-101001-130-3921-1	IMPUESTOS Y DERECHOS G.		\$174,000.00	Monto Modificado
0081	8220-111-101001-310-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$35,000.00	Monto Modificado
0082	8220-111-101001-310-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA	\$60,000.00		Monto Modificado
0083	8220-111-101001-310-2151-1	MATERIAL IMPRESO E		\$30,000.00	Monto Modificado
0084	8220-111-101001-310-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$10,000.00		Monto Modificado
0085	8220-111-101001-310-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$24,000.00	Monto Modificado
0086	8220-111-101001-310-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$24,000.00		Monto Modificado
0087	8220-111-101001-310-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE		\$10,000.00	Monto Modificado
0088	8220-111-101001-310-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$10,000.00	Monto Modificado
0089	8220-111-101001-310-2471-1	ESTRUCTURAS Y		\$50,000.00	Monto Modificado
0090	8220-111-101001-310-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0091	8220-111-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$135,000.00		Monto Modificado
0092	8220-111-101001-310-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$40,000.00		Monto Modificado
0093	8220-111-101001-310-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$20,000.00		Monto Modificado
0094	8220-111-101001-310-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$60,000.00	Monto Modificado
0095	8220-111-101001-310-3471-1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente	\$10,000.00		Monto Modificado
0096	8220-111-101001-310-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$30,000.00	Monto Modificado
0097	8220-111-101001-310-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$50,000.00	Monto Modificado
0098	8220-111-101001-310-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$7,500.00		Monto Modificado
0099	8220-111-101001-310-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$2,500.00	Monto Modificado
0100	8220-111-101001-210-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$114,000.00		Monto Modificado
0101	8220-111-101001-210-2151-1	MATERIAL IMPRESO E		\$10,000.00	Monto Modificado
0102	8220-111-101001-210-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$18,500.00		Monto Modificado
0103	8220-111-101001-210-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$89,000.00		Monto Modificado
0104	8220-111-101001-210-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO		\$1,646.87	Monto Modificado
0105	8220-111-101001-210-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$10,300.00		Monto Modificado
0106	8220-111-101001-210-2471-1	ESTRUCTURAS Y		\$5,653.13	Monto Modificado
0107	8220-111-101001-210-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0108	8220-111-101001-210-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS		\$6,000.00	Monto Modificado
0109	8220-111-101001-210-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y		\$102,000.00	Monto Modificado
0110	8220-111-101001-210-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES,		\$3,000.00	Monto Modificado
0111	8220-111-101001-210-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$16,000.00		Monto Modificado
0112	8220-111-101001-210-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$20,000.00		Monto Modificado
0113	8220-111-101001-210-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$1,000.00	Monto Modificado
0114	8220-111-101001-210-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$80,000.00		Monto Modificado
0115	8220-111-101001-210-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0116	8220-111-101001-210-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$130,000.00	Monto Modificado
0117	8220-111-101001-210-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$7,500.00	Monto Modificado
0118	8220-111-101001-210-3693-1	OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN		\$78,000.00	Monto Modificado
0119	8220-111-101001-210-3722-1	PASAJES TERRESTRES		\$4,000.00	Monto Modificado
0120	8220-111-101001-420-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$10,000.00	Monto Modificado
0121	8220-111-101001-420-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00		Monto Modificado
0122	8220-111-101001-420-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$3,000.00		Monto Modificado
0123	8220-111-101001-420-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$3,000.00	Monto Modificado
0124	8220-111-202001-J10-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$10,000.00		Monto Modificado
0125	8220-111-202001-J10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$10,000.00	Monto Modificado
0126	8220-111-202001-J10-4244-1	APORTACIONES PARA ACCIONES		\$13,500.00	Monto Modificado
0127	8220-111-203004-310-4393-1	SUBSIDIO EN EL COBRO DE	\$1,600.00		Monto Modificado
0128	8220-111-203004-310-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$32,301.00	Monto Modificado
0129	8220-111-203007-L10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$3,000.00	Monto Modificado
0130	8220-111-204002-K10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$20,000.00		Monto Modificado
0131	8220-111-204002-K10-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G.		\$20,000.00	Monto Modificado

Modificó: AGPG



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P16550 Del 01/12/2021

Fecha y hora de Impresión | 10/mar./2022 02:40 p. m.
Página 3

Concepto: Gasto Modificado Folio: 65 (Traspaso) Ejercicio : 2021 TRASPASOS DEL MES DE DICIEMBRE 2021

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0132	8220-111-204002-K10-5151-2	BIENES INFORMATICOS G. Capital		\$6,000.00	Monto Modificado
0133	8220-111-101001-H10-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$1,500.00	Monto Modificado
0134	8220-111-101001-740-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$52,400.00	Monto Modificado
0135	8220-111-101001-740-1596-1	BONO DE DESPENSA G. Corriente		\$8,600.00	Monto Modificado
0136	8220-111-203004-310-4933-1	APORTACIONES O CUOTAS A	\$30,701.00		Monto Modificado
0137	8220-111-101001-H10-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$1,144.00	Monto Modificado
0138	8220-111-101001-130-3315-1	SERVICIOS Y ASESORIAS	\$174,000.00		Monto Modificado
0139	8220-111-101001-H10-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$2,700.00		Monto Modificado
0140	8220-111-203007-L10-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$3,000.00		Monto Modificado
0141	8220-111-101001-210-3221-1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$10,000.00		Monto Modificado
0142	8220-111-101001-120-2931-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$3,000.00	Monto Modificado
0143	8220-111-202001-J10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$13,500.00		Monto Modificado
0144	8220-111-101001-740-5191-2	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS		\$6,000.00	Monto Modificado
0145	8220-111-101001-210-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO		\$1,000.00	Monto Modificado
0146	8220-111-204002-K10-5691-2	OTROS EQUIPOS G. Capital	\$6,000.00		Monto Modificado
0147	8220-111-101001-120-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	\$5,000.00		Monto Modificado
0148	8220-111-101001-H10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$17,400.00		Monto Modificado
0149	8220-111-101001-C10-3221-1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$25,200.00		Monto Modificado
0150	8220-111-101001-810-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO	\$2,700.00		Monto Modificado
0151	8230-111-101001-H10-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.	\$1,000.00		Monto Modificado
0152	8230-111-101001-H10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$3,344.00	Monto Modificado
0153	8230-111-101001-H10-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$2,000.00		Monto Modificado
0154	8230-111-101001-H10-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO	\$1,000.00		Monto Modificado
0155	8230-111-101001-H10-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$200.00		Monto Modificado
0156	8230-111-101001-H10-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$9,000.00	Monto Modificado
0157	8230-111-101001-H10-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$1,200.00		Monto Modificado
0158	8230-111-101001-H10-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$2,000.00		Monto Modificado
0159	8230-111-101001-H10-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$2,000.00	Monto Modificado
0160	8230-111-101001-H10-3721-1	PASAJES TERRESTRES	\$7,000.00		Monto Modificado
0161	8230-111-101001-H10-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$200.00		Monto Modificado
0162	8230-111-101001-H10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$200.00	Monto Modificado
0163	8230-111-101001-H10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$17,400.00		Monto Modificado
0164	8230-111-101001-C10-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA	\$3,000.00		Monto Modificado
0165	8230-111-101001-C10-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$3,200.00		Monto Modificado
0166	8230-111-101001-C10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$5,000.00		Monto Modificado
0167	8230-111-101001-C10-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$7,000.00		Monto Modificado
0168	8230-111-101001-C10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$10,000.00		Monto Modificado
0169	8230-111-101001-C10-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN	\$5,000.00		Monto Modificado
0170	8230-111-101001-C10-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$4,000.00		Monto Modificado
0171	8230-111-101001-C10-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$3,000.00		Monto Modificado
0172	8230-111-101001-C10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$15,000.00	Monto Modificado
0173	8230-111-101001-810-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$11,500.00	Monto Modificado
0174	8230-111-101001-810-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA	\$8,389.67		Monto Modificado
0175	8230-111-101001-810-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.		\$3,500.00	Monto Modificado
0176	8230-111-101001-810-2172-1	OTROS MATERIALES Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0177	8230-111-101001-810-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$3,538.40		Monto Modificado
0178	8230-111-101001-810-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$12,300.00	Monto Modificado
0179	8230-111-101001-810-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$9,379.47		Monto Modificado
0180	8230-111-101001-810-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$1,501.92		Monto Modificado
0181	8230-111-101001-810-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$5,025.00		Monto Modificado
0182	8230-111-101001-810-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$30,000.00	Monto Modificado
0183	8230-111-101001-810-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$5,144.01		Monto Modificado
0184	8230-111-101001-810-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$5,000.00		Monto Modificado
0185	8230-111-101001-810-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$20,953.47		Monto Modificado
0186	8230-111-101001-810-3121-1	GAS G. Corriente	\$1,264.92		Monto Modificado
0187	8230-111-101001-810-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$2,766.84	Monto Modificado
0188	8230-111-101001-810-3581-1	SERVICIOS DE LAVANDERÍA,	\$705.97		Monto Modificado
0189	8230-111-101001-810-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$1,623.24		Monto Modificado
0190	8230-111-101001-810-3721-1	PASAJES TERRESTRES		\$1,281.00	Monto Modificado
0191	8230-111-101001-810-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$3,478.23	Monto Modificado
0192	8230-111-101001-810-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$10,000.00		Monto Modificado
0193	8230-111-101001-740-1441-1	CUOTAS PARA EL SEGURO DE	\$50,000.00		Monto Modificado
0194	8230-111-101001-740-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.	\$1,000.00		Monto Modificado
0195	8230-111-101001-740-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$1,500.00	Monto Modificado
0196	8230-111-101001-740-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$80,000.00	Monto Modificado
0197	8230-111-101001-740-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$500.00		Monto Modificado

Modificó: AGPG



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P16550 Del 01/12/2021

Fecha y hora de Impresión | 10/mar./2022 02:40 p. m.
Páginas | 4

Concepto: Gasto Modificado Folio: 65 (Traspaso) Ejercicio : 2021 TRASPASOS DEL MES DE DICIEMBRE 2021

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0198	8230-111-101001-740-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$10,000.00	Monto Modificado
0199	8230-111-101001-740-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$10,000.00	Monto Modificado
0200	8230-111-101001-740-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0201	8230-111-101001-710-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$30,000.00	Monto Modificado
0202	8230-111-101001-710-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA		\$10,000.00	Monto Modificado
0203	8230-111-101001-710-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.		\$30,000.00	Monto Modificado
0204	8230-111-101001-710-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$70,000.00		Monto Modificado
0205	8230-111-101001-610-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0206	8230-111-101001-610-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0207	8230-111-101001-120-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$48,500.00	Monto Modificado
0208	8230-111-101001-120-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$5,000.00		Monto Modificado
0209	8230-111-101001-120-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$5,000.00	Monto Modificado
0210	8230-111-101001-120-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$21,000.00	Monto Modificado
0211	8230-111-101001-120-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$41,500.00	Monto Modificado
0212	8230-111-101001-120-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$25,000.00		Monto Modificado
0213	8230-111-101001-120-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$6,000.00		Monto Modificado
0214	8230-111-101001-120-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$1,500.00		Monto Modificado
0215	8230-111-101001-120-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$6,000.00	Monto Modificado
0216	8230-111-101001-120-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$2,500.00		Monto Modificado
0217	8230-111-101001-120-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$3,000.00		Monto Modificado
0218	8230-111-101001-120-3693-1	OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN	\$5,000.00		Monto Modificado
0219	8230-111-101001-120-3711-1	PASAJES AÉREOS NACIONALES G.	\$15,000.00		Monto Modificado
0220	8230-111-101001-120-3712-1	PASAJES AÉREOS	\$11,000.00		Monto Modificado
0221	8230-111-101001-120-3722-1	PASAJES TERRESTRES	\$2,998.00		Monto Modificado
0222	8230-111-101001-120-3723-1	PASAJES TERRESTRES	\$10,000.00		Monto Modificado
0223	8230-111-101001-120-3752-1	VIÁTICOS NACIONALES G.	\$1,200.00		Monto Modificado
0224	8230-111-101001-120-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$1,200.00	Monto Modificado
0225	8230-111-101001-120-5111-2	MOBILIARIO G. Capital	\$10,000.00		Monto Modificado
0226	8230-111-101001-120-5112-2	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN G.	\$15,000.00		Monto Modificado
0227	8230-111-101001-120-5651-2	EQUIPOS Y APARATOS DE	\$12,002.00		Monto Modificado
0228	8230-111-101001-130-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$3,000.00	Monto Modificado
0229	8230-111-101001-130-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$3,000.00		Monto Modificado
0230	8230-111-101001-130-3921-1	IMPUESTOS Y DERECHOS G.	\$174,000.00		Monto Modificado
0231	8230-111-101001-310-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$35,000.00		Monto Modificado
0232	8230-111-101001-310-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA		\$60,000.00	Monto Modificado
0233	8230-111-101001-310-2151-1	MATERIAL IMPRESO E	\$30,000.00		Monto Modificado
0234	8230-111-101001-310-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO		\$10,000.00	Monto Modificado
0235	8230-111-101001-310-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$24,000.00		Monto Modificado
0236	8230-111-101001-310-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$24,000.00	Monto Modificado
0237	8230-111-101001-310-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	\$10,000.00		Monto Modificado
0238	8230-111-101001-310-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$10,000.00		Monto Modificado
0239	8230-111-101001-310-2471-1	ESTRUCTURAS Y	\$50,000.00		Monto Modificado
0240	8230-111-101001-310-2511-1	SUSTANCIAS QUÍMICAS G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0241	8230-111-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$135,000.00	Monto Modificado
0242	8230-111-101001-310-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$40,000.00	Monto Modificado
0243	8230-111-101001-310-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$20,000.00	Monto Modificado
0244	8230-111-101001-310-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$60,000.00		Monto Modificado
0245	8230-111-101001-310-3471-1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente		\$10,000.00	Monto Modificado
0246	8230-111-101001-310-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$30,000.00		Monto Modificado
0247	8230-111-101001-310-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$50,000.00		Monto Modificado
0248	8230-111-101001-310-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$7,500.00	Monto Modificado
0249	8230-111-101001-310-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G.	\$2,500.00		Monto Modificado
0250	8230-111-101001-210-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$114,000.00	Monto Modificado
0251	8230-111-101001-210-2151-1	MATERIAL IMPRESO E	\$10,000.00		Monto Modificado
0252	8230-111-101001-210-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$18,500.00	Monto Modificado
0253	8230-111-101001-210-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$89,000.00	Monto Modificado
0254	8230-111-101001-210-2231-1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO	\$1,646.87		Monto Modificado
0255	8230-111-101001-210-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$10,300.00	Monto Modificado
0256	8230-111-101001-210-2471-1	ESTRUCTURAS Y	\$5,653.13		Monto Modificado
0257	8230-111-101001-210-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0258	8230-111-101001-210-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS	\$6,000.00		Monto Modificado
0259	8230-111-101001-210-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y	\$102,000.00		Monto Modificado
0260	8230-111-101001-210-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES,	\$3,000.00		Monto Modificado
0261	8230-111-101001-210-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$16,000.00	Monto Modificado
0262	8230-111-101001-210-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$20,000.00	Monto Modificado
0263	8230-111-101001-210-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$1,000.00		Monto Modificado

Modificó: AGPG



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P16550 Del 01/12/2021

Fecha y hora de Impresión | 10/mar./2022 02:40 p. m.
Página | 5

Concepto: Gasto Modificado Folio: 65 (Traspaso) Ejercicio : 2021 TRASPASOS DEL MES DE DICIEMBRE 2021

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0264	8230-111-101001-210-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$80,000.00	Monto Modificado
0265	8230-111-101001-210-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0266	8230-111-101001-210-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$130,000.00		Monto Modificado
0267	8230-111-101001-210-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$7,500.00		Monto Modificado
0268	8230-111-101001-210-3693-1	OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN	\$78,000.00		Monto Modificado
0269	8230-111-101001-210-3722-1	PASAJES TERRESTRES	\$4,000.00		Monto Modificado
0270	8230-111-101001-420-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$10,000.00		Monto Modificado
0271	8230-111-101001-420-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$10,000.00	Monto Modificado
0272	8230-111-101001-420-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$3,000.00	Monto Modificado
0273	8230-111-101001-420-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$3,000.00		Monto Modificado
0274	8230-111-202001-J10-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$10,000.00	Monto Modificado
0275	8230-111-202001-J10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$10,000.00		Monto Modificado
0276	8230-111-202001-J10-4244-1	APORTACIONES PARA ACCIONES	\$13,500.00		Monto Modificado
0277	8230-111-203004-310-4393-1	SUBSIDIO EN EL COBRO DE		\$1,600.00	Monto Modificado
0278	8230-111-203004-310-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$32,301.00		Monto Modificado
0279	8230-111-203007-L10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$3,000.00		Monto Modificado
0280	8230-111-204002-K10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$20,000.00	Monto Modificado
0281	8230-111-204002-K10-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G.	\$20,000.00		Monto Modificado
0282	8230-111-204002-K10-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital	\$6,000.00		Monto Modificado
0283	8230-111-101001-H10-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$1,500.00		Monto Modificado
0284	8230-111-101001-740-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$52,400.00		Monto Modificado
0285	8230-111-101001-740-1596-1	BONO DE DESPESA G. Corriente	\$8,600.00		Monto Modificado
0286	8230-111-203004-310-4933-1	APORTACIONES O CUOTAS A		\$30,701.00	Monto Modificado
0287	8230-111-101001-H10-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$1,144.00		Monto Modificado
0288	8230-111-101001-130-3315-1	SERVICIOS Y ASESORIAS		\$174,000.00	Monto Modificado
0289	8230-111-101001-H10-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$2,700.00	Monto Modificado
0290	8230-111-203007-L10-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$3,000.00	Monto Modificado
0291	8230-111-101001-210-3221-1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		\$10,000.00	Monto Modificado
0292	8230-111-101001-120-2931-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$3,000.00		Monto Modificado
0293	8230-111-202001-J10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$13,500.00	Monto Modificado
0294	8230-111-101001-740-5191-2	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS		\$6,000.00	Monto Modificado
0295	8230-111-101001-210-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO		\$1,000.00	Monto Modificado
0296	8230-111-204002-K10-5691-2	OTROS EQUIPOS G. Capital		\$6,000.00	Monto Modificado
0297	8230-111-101001-120-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO		\$5,000.00	Monto Modificado
0298	8230-111-101001-H10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$17,400.00	Monto Modificado
0299	8230-111-101001-C10-3221-1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		\$25,200.00	Monto Modificado
0300	8230-111-101001-810-3791-1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO		\$2,700.00	Monto Modificado
			2,806,342.14	2,806,342.14	

Modificó: AGPG

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Gracias síndico, algún comentario, no habiendo participación, se somete a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021 así como sus traspasos del mes del contenido en la póliza P16550.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvase emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, le informo que son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número nueve del orden del día es referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2021, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la síndica municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Gracias, procedo a dar cuenta del dictamen en mención. Al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2021, en fecha primero de febrero del 2022, el tesorero municipal de Río Grande, Zacatecas, el contador público Hugo Martínez Ríos presentó ante esta comisión para su análisis y aprobación del informe financiero del trimestre octubre-diciembre 2021, es por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del pleno lo siguiente: Único, se aprueba, acuerdo único, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación del informe financiero del trimestre de octubre - diciembre 2021 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos y previamente dialogados en la comisión de Hacienda. Así lo acordaron y firman regidores integrantes de la comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento, es cuánto.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2021, presentado por el C.P. HUGO MARTÍNEZ RÍOS, en su carácter de Tesorero Municipal.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 01 de febrero del 2022, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. HUGO MARTÍNEZ RÍOS, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2021.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 21 de febrero del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del octubre-diciembre 2021, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2021, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del trimestre de octubre-diciembre 2021, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero el trimestre octubre-diciembre 2021, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 21 de febrero del 2022.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.”	

		MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS				Fecha y hora de Impresión 08/feb./2022 03:29 p. m.	
Usr: supervisor Rep: rptBalanzaComprobacion		Balanza de Comprobación del 01/oct./2021 al 31/dic./2021 Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9000)					
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$3,145,000.06	\$0.00	\$67,735,275.41	\$61,078,286.33	\$9,801,989.14 \$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$675.42	\$0.00	\$54,158,908.62	\$54,158,908.62	\$675.42 \$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$307,393.83	\$183,731.53	\$123,662.30 \$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$7,343,049.33	\$7,343,049.33	\$0.00 \$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$34,999.98	\$0.00	\$141,859.77	\$141,859.77	\$34,999.98 \$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$33,522.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,522.78 \$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$128,355.72	\$0.00	\$21,139.37	\$18,387.44	\$131,107.65 \$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$1,010,965.00	\$0.00	\$1,052,636.79	\$1,208,059.33	\$855,542.46 \$0.00
D	1231	TERRENOS	\$104,735,754.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104,735,754.30 \$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$32,554,044.47	\$0.00	\$5,159,816.10	\$0.00	\$37,713,860.57 \$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$37,822,501.57	\$0.00	\$5,176,147.13	\$37,199,267.73	\$5,799,380.97 \$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$4,702,502.13	\$0.00	\$0.00	\$4,702,502.13	\$0.00 \$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00 \$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$9,274,805.87	\$0.00	\$60,486.62	\$145,350.02	\$9,189,942.47 \$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$707,882.61	\$0.00	\$0.00	\$6,264.00	\$701,618.61 \$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$266,320.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$266,320.94 \$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$27,285,512.11	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$27,265,512.11 \$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$474,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,202.00 \$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$4,415,897.84	\$0.00	\$11,139.00	\$10,500.01	\$4,416,536.83 \$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$174,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,000.00 \$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$83,533.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,533.52 \$0.00
A	1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$1,038,475.08	\$0.00	\$556,707.54	\$0.00 \$1,595,182.62
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$24,867,982.83	\$114,781.39	\$6,812,309.13	\$0.00 \$31,565,510.57
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$4,091.16	\$0.00	\$3,506.70	\$0.00 \$7,597.86
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$332,978.25	\$32,893,067.66	\$36,633,915.55	\$0.00 \$4,073,826.14
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$8,161,407.59	\$15,571,648.45	\$16,647,206.39	\$0.00 \$9,236,965.53
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$659,835.90	\$4,626,331.22	\$5,176,147.13	\$0.00 \$1,209,651.81
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$576,792.34	\$2,541,639.25	\$2,729,516.23	\$0.00 \$764,669.32
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$13,301,193.03	\$3,440,339.34	\$4,374,426.76	\$0.00 \$14,235,280.45
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,769,778.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00 \$1,769,778.04
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$106.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00 \$106.83
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 \$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$59,378,125.69	\$0.00	\$13,617.97	\$0.00 \$59,391,743.66
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,639,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00 \$85,639,181.17
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	-\$18,057,679.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00 -\$18,057,679.76



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



		MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS				Fecha y hora de Impresión	
Usr: supervisor Rep: rptBalanzaComprobacion		Balanza de Comprobación del 01/oct./2021 al 31/dic./2021				08feb./2022 03:29 p. m.	
		Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9000)					
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR ACREEDOR
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$11,248,823.83	\$0.00	\$817,251.96	\$0.00 \$12,066,075.79
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$2,280,194.36	\$0.00	\$1,031,028.63	\$0.00 \$3,291,222.99
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$735,821.73	\$0.00	\$207,797.40	\$0.00 \$943,619.13
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$1,138,142.80	\$0.00	\$415,859.00	\$0.00 \$1,554,001.80
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$10,990,370.22	\$0.00	\$3,724,522.41	\$0.00 \$14,714,892.63
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$416,785.60	\$0.00	\$125,544.00	\$0.00 \$542,329.60
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$1,112,592.98	\$0.00	\$424,312.16	\$0.00 \$1,536,905.14
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$610,552.32	\$0.00	\$239,048.21	\$0.00 \$849,600.53
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$1,543,297.68	\$0.00	\$357,685.56	\$0.00 \$1,900,983.24
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$85,342,143.01	\$0.00	\$28,394,575.00	\$0.00 \$113,736,718.01
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$52,943,556.91	\$0.00	\$20,562,867.42	\$0.00 \$73,506,424.33
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$7,770,038.97	\$0.00	\$5,201,466.20	\$0.00 \$12,971,505.17
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$58,744,973.67	\$0.00	\$23,118,667.03	\$0.00	\$81,863,640.70 \$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$497,293.33	\$0.00	\$96,100.00	\$0.00	\$593,393.33 \$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,892,508.33	\$0.00	\$7,687,085.38	\$0.00	\$10,579,593.71 \$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$11,393,871.97	\$0.00	\$5,287,774.93	\$0.00	\$16,681,646.90 \$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$1,442,427.44	\$0.00	\$464,288.21	\$0.00	\$1,906,715.65 \$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,716,432.78	\$0.00	\$801,286.29	\$0.00	\$2,517,719.07 \$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,744,817.49	\$0.00	\$632,513.55	\$0.00	\$2,377,331.04 \$0.00
D	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$3,600.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,600.06 \$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$6,365,327.70	\$0.00	\$1,567,423.65	\$0.00	\$7,932,751.35 \$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$310,952.25	\$0.00	\$19,288.85	\$0.00	\$330,241.10 \$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$8,507,277.60	\$0.00	\$2,592,528.35	\$0.00	\$11,099,805.95 \$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,011,066.21	\$0.00	\$143,451.21	\$0.00	\$1,154,517.42 \$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$2,501,981.13	\$0.00	\$457,973.41	\$0.00	\$2,959,954.54 \$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$12,399,677.15	\$0.00	\$8,307,881.30	\$0.00	\$20,707,558.45 \$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,359,430.84	\$0.00	\$527,804.51	\$0.00	\$1,887,235.35 \$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$907,460.00	\$0.00	\$208,986.00	\$0.00	\$1,116,446.00 \$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$767,319.86	\$0.00	\$28,569.16	\$0.00	\$795,889.02 \$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,171,234.12	\$0.00	\$204,149.08	\$0.00	\$1,375,383.20 \$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$226,905.50	\$0.00	\$197,884.40	\$0.00	\$424,789.90 \$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$276,968.25	\$0.00	\$326,723.98	\$0.00	\$603,692.23 \$0.00

Page 2

		MUNICIPIO DE RÍO GRANDE ESTADO DE ZACATECAS				Fecha y hora de Impresión	
Usr: supervisor Rep: rptBalanzaComprobacion		Balanza de Comprobación del 01/oct./2021 al 31/dic./2021				08feb./2022 03:29 p. m.	
		Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9000)					
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR ACREEDOR
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$482,498.70	\$0.00	\$326,073.04	\$0.00	\$808,571.74 \$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,323,587.01	\$0.00	\$422,039.98	\$0.00	\$2,745,626.99 \$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$719,859.94	\$0.00	\$260,589.00	\$0.00	\$980,448.94 \$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$4,669,964.33	\$0.00	\$1,445,023.75	\$0.00	\$6,114,988.08 \$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,336,897.34	\$0.00	\$39,512.49	\$0.00	\$1,376,409.83 \$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$2,580,855.09	\$0.00	\$852,306.31	\$0.00	\$3,433,161.40 \$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$11,361.15	\$0.00	\$34,391.68	\$0.00	\$45,752.83 \$0.00
D	5292	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$236,813.00	\$0.00	\$97,693.00	\$0.00	\$334,506.00 \$0.00
D	5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$556,707.54	\$0.00	\$556,707.54 \$0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$6,812,309.13	\$0.00	\$6,812,309.13 \$0.00
D	5517	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$3,506.70	\$0.00	\$3,506.70 \$0.00
D	5518	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	\$0.00	\$0.00	\$67,332.64	\$0.00	\$67,332.64 \$0.00
D	5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00	\$36,741,953.76	\$0.00	\$36,741,953.76 \$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$350,393,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350,393,250.00 \$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$165,826,741.03	\$61,501,957.95	\$0.00	\$0.00 \$104,324,783.08
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$8,454,188.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$8,454,188.56 \$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$61,501,957.95	\$61,501,957.95	\$0.00 \$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$176,112,320.41	\$0.00	\$61,501,957.95	\$0.00 \$237,614,278.36
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$350,393,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 \$350,393,250.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$133,238,643.10	\$0.00	\$27,029,495.56	\$59,970,530.17	\$100,297,608.49 \$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	-\$190,900.68	\$27,029,495.56	\$27,029,495.56	\$0.00 -\$190,900.68
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$52,756,348.96	\$0.00	\$32,941,034.61	\$61,375,781.29	\$24,321,602.28 \$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$1,943,708.57	\$0.00	\$61,375,781.29	\$55,847,563.01	\$7,471,926.85 \$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$463.93	\$0.00	\$55,847,563.01	\$55,808,064.60	\$39,962.34 \$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$162,263,184.76	\$0.00	\$55,808,064.60	\$0.00	\$218,071,249.36 \$0.00
Sumas =>			\$1,045,925,999.32	\$1,045,925,999.32	\$683,700,828.12	\$683,700,828.12	\$1,121,187,503.36 \$1,121,187,503.36



Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS

Balanza de Comprobación del 01/oct./2021 al 31/dic./2021

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión

08/feb./2022
03:29 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL		
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias sindico, algún comentario, no habiendo participación se somete a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al trimestre de octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2021.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvase emitir su voto de manera económica levantando su mano derecha, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Gracias señor secretario, en el punto número diez del orden del día es referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la modificación y/o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2022 de los programas del Fondo III 2022 y Fondo IV del 2022, según el periódico oficial del gobierno del estado de Zacatecas tomo CXXXII número 8 del sábado 29 de enero del Fondo III 2022 con una cantidad de \$34'538,841.00 y del Fondo IV de este mismo año 2022 la cantidad de \$47'489,012.00, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la síndica municipal, para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal:
Con su permiso, doy cuenta del dictamen en mención, respecto a la modificación y el ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2022 de los programas Fondo III 2022 y Fondo IV 2022 ya establecidos y publicados en el periódico oficial del Gobierno del estado de Zacatecas tomo CXXXII número 9 el sábado 29 de enero del 2022. En fecha 21 de febrero del 2022 el tesorero municipal de Río Grande, Zacatecas, el contador público Hugo Martínez Ríos presentó ante esta comisión para su análisis y aprobación la solicitud de la modificación y ajuste del presupuesto de ingresos y egresos del 2022 de los programas Fondo III 2022, Fondo IV 2022, según el periódico oficial del gobierno del estado de Zacatecas tomo CXXXII número 9 del sábado 29 de enero del 2022, la propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones, la presente solicitud cumple con las normas técnicas jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. Es por lo anteriormente expuesto que la comisión de Hacienda pues nos permitimos someter a la consideración del Pleno lo siguiente: Acuerdo único, se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud de la modificación y/o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2022 del programa Fondo III 2022, Fondo IV 2022,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



según el periódico oficial del gobierno del estado de Zacatecas, tomo CXXXII número 9 del sábado 29 de enero, con las cantidades Fondo III 2022 \$34'538,841.00, Fondo IV 2022 \$47'489,012.00. Así lo acordaron y firman los ciudadanos regidoras y regidores integrantes de la comisión de Hacienda, es cuánto señor presidente.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN Y/O AJUSTE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022 DE LOS PROGRAMAS FONDO III 2022 Y FONDO IV 2022 SEGÚN PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS TOMO CXXXII NÚMERO 9 DEL SÁBADO 29 DE ENERO 2022.

FONDO III 2022 \$3'538,841.00

FONDO IV 2022 \$47'489,012.00

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud de la modificación y/o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2022 de los programas fondo III 2022 y fondo IV 2022 según periódico oficial del gobierno del estado de zacatecas tomo CXXXII núm. 9 del sábado 29 de enero 2022, y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente, presentado por el C. P. HUGO MARTÍNEZ RÍOS en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 21 de febrero del 2022, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C. C.P. Hugo Martínez Ríos, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de la modificación y/o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2022 de los programas fondo III 2022 y fondo IV 2022 según periódico oficial del gobierno del estado de zacatecas tomo CXXXII núm. 9 del sábado 29 de enero 2022.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.*
- 2.- Que la presente solicitud de Solicitud de la modificación y/o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2022 de los programas fondo III 2022 y fondo IV 2022 según periódico oficial*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

del gobierno del estado de zacatecas tomo CXXXII núm. 9 del sábado 29 de enero 2022, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la aprobación de la Solicitud de la modificación y/o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2022 de los programas fondo III 2022 y fondo IV 2022 según periódico oficial del gobierno del estado de zacatecas tomo CXXXII núm. 9 del sábado 29 de enero 2022.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud de la modificación y/o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos 2022 de los programas fondo III 2022 y fondo IV 2022 según periódico oficial del gobierno del estado de zacatecas tomo CXXXII núm. 9 del sábado 29 de enero 2022.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 21 de febrero del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA.

NOMBRE	FIRMA
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGON, PRECURSOR DE LA REOLUCION MEXICANA"

MEMORANDUM

Ref.: No. C-0608
Río Grande, Zac.
21 de febrero del 2022.

De: Arq. Manuel Esparza Vaquera
Director de Obras y Servicios Públicos

Para: C.P. Hugo Martínez Ríos
Tesorero Municipal

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, sea tan amable de girar indicaciones a quien corresponda para que se consideren los siguientes techos financieros en el presupuesto de egresos 2022 y se actualice dicho presupuesto:

FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) Fondo III 2022	\$34,538,841.00
FORTAMUN (Fortalecimiento municipal) Fondo IV 2022	\$47,489,012.00

Conocedores de su alto espíritu de servicio y de colaboración, agradecemos de antemano la atención prestada y la pronta respuesta al presente.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus apreciables órdenes.

Atentamente
"UNION, TRABAJO Y PROGRESO"

Departamento de Obras y Servicios Públicos
Río Grande

Arq. Manuel Esparza Vaquera
Director de Obras y Servicios Públicos



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXII Núm. 9 Zacatecas, Zac., sábado 29 de enero de 2022

S U P L E M E N T O

23 AL No. 9 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE ENERO DE 2022

- ACUERDO.-

Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado por el que se da a conocer la distribución y el calendario de ministración de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) entre los Municipios del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022.
- ACUERDO.-

Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado por el que se da a conocer la distribución y el calendario de ministración de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), entre los Municipios del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2022.
- DECRETO No. 89.-

La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas clausura, su Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.
- ACUERDO No. 02.-

De la LXIV Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire las instrucciones correspondientes al Secretario de Salud de Gobierno Federal, para que analice y replantee la estrategia del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 e incluya en la aplicación de la misma, a niños de 5 a 11 años.
- ACUERDO.-

Que establece los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia y eficacia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información y para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría del Campo.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

DAVID MONREAL ÁVILA Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, con fundamento en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26, 31 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 y 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022; 25 fracción III, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 2, 42, 44, 85, 107 y demás aplicables de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal de 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federales y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado el 20 de diciembre 2021 en el Diario Oficial de la Federación; y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 82, fracción II y XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 1, 2, 12, 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 17 y 18 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas.

CONSIDERANDO

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, en sus artículos 1, 3 fracción XVIII, Anexo 22, prevé recursos en el Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Los recursos de dicho Fondo deben ser distribuidos entre los municipios mediante la fórmula y metodología señaladas en el capítulo V de la ley de Coordinación Fiscal, con base en la información establecida en el ACUERDO que tiene por objeto dar a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de enero de 2022 por la Secretaría de BIENESTAR

La misma Ley de Coordinación Fiscal establece que los Estados deben publicar antes del 31 de enero del ejercicio fiscal correspondiente, previo convenio con la Secretaría de BIENESTAR, la distribución municipal de este Fondo, así como la fórmula y metodología aplicada, justificando cada uno de sus elementos.

La fórmula debe ser igual a la indicada en la mencionada Ley, con el propósito de enfatizar el carácter redistributivo de estos recursos para que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Los Estados deberán entregar a sus respectivos municipios los recursos que les corresponden conforme al "ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios." y que tendrá que publicarse en el periódico oficial del Estado a más tardar el día 31 de enero de cada Ejercicio Fiscal.

Para esos efectos con fecha 20 de diciembre de 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas v Municipios. v 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas v Municipios.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SUPLEMENTO AL PERIÓDICO OFICIAL

5

$F_{i,2013}$ = Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Municipio o Demarcación Territorial i en 2013.

$\Delta F_{2013,i,t}$ = $FISMDF_{i,t}$ – $FISM_{i,2013}$, donde $FISMDF_{i,t}$ corresponde a los recursos del FISMDF en el año de cálculo t para la entidad i , $FISM_{i,2013}$ corresponde a los recursos del FISM recibidos por la entidad i en 2013.

$Z_{i,t}$ = La participación del Municipio o Demarcación Territorial i , en el promedio estatal de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t .

ei,t = La participación del Municipio o Demarcación Territorial i , en la bolsa de recursos asignados por su eficacia en el abatimiento de la pobreza extrema.

$CPPE_i$ = Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en el Municipio o Demarcación Territorial i más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t .

$PPE_{i,T}$ = Población en Pobreza Extrema del Municipio o Demarcación Territorial i , de acuerdo con la información más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y

$PPE_{i,T-1}$ = Población en Pobreza Extrema del Municipio o Demarcación Territorial i , de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:

QUINTO. El cálculo de la fórmula descrita en el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal se realizó a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación y los informes de la medición de la pobreza multidimensional municipal 2015-2020 dados a conocer por el CONEVAL en:

(<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>):

Componente $F_{i,2013}$	
Nombre	Línea Basal
Descripción	Se refiere al monto que los Municipios o Demarcaciones Territoriales recibieron por concepto de FISM en el año 2013.
Fuente de Información	TOMO CXXIII Suplemento 3 al No. 9 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, correspondiente al día 30 de enero de 2013 "ACUERDO por el que se da a conocer la distribución y el calendario de ministración de los recursos del Fondo III (FISM)", página 12 https://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2013/temas/tomos/33/r33_rsref.pdf https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284922&fecha=17/01/2013&print=true Enlace verificado el 12 de enero de 2022 http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/20914d20-49d5-481e-82b8-27755f6aab6a;1.1 (enlace verificado el 21 de enero de 2022)

Clave INEGI del municipio	Municipio	Asignación 2013
32001	Apozol	3,567,251.00
32002	Apulco	4,396,602.00
32003	Atolinga	1,392,711.00



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SUPLEMENTO AL PERIÓDICO OFICIAL

7

Clave INEGI del municipio	Municipio	Asignación 2013
32035	Noria de Ángeles	13,210,795.00
32036	Ojocaliente	14,015,921.00
32037	Pánuco	6,853,890.00
32038	Pinos	47,007,112.00
32039	Río Grande	21,443,059.00
32040	Sain Alto	24,858,932.00
32041	El Salvador	3,929,803.00
32042	Sombrerete	32,201,711.00
32043	Susticacán	1,179,474.00
32044	Tabasco	8,020,623.00
32045	Tepechitlán	4,848,939.00
32046	Tepetongo	3,628,869.00
32047	Teúl de González Ortega	1,189,848.00
32048	Tlaltenango de Sánchez Román	15,715,503.00
32049	Valparaíso	39,130,621.00
32050	Vetagrande	5,071,585.00
32051	Villa de Cos	26,526,940.00
32052	Villa García	9,019,639.00
32053	Villa González Ortega	6,444,568.00
32054	Villa Hidalgo	11,219,321.00
32055	Villanueva	14,833,775.00
32056	Zacatecas	9,794,251.00
32057	Trancoso	6,014,439.00
32058	Santa María de la Paz	1,697,670.00
Total		671,907,673.00

Componente $\Delta F_{2013,t}$
Nombre: Incremento FISMDF
Descripción: Es el diferencial del monto total asignado al FISMDF en el año actual, respecto del monto total asignado al FISM en 2013. El monto FISMDF 2022 a distribuir por la Entidad es el que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público después de considerar las deducciones a las que hace referencia el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal en sus fracciones IV y V.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SUPLEMENTO AL PERIÓDICO OFICIAL

9

Municipio	$\Delta F_{2013,t}$	$Z_{i,t}$	Asignación $Z_{i,t}$
Apozol	433,751,281.00	0.001551852	538,494.34
Apulco	433,751,281.00	0.003553989	1,233,237.76
Atolinga	433,751,281.00	0.000941722	326,778.38
Benito Juárez	433,751,281.00	0.003574677	1,240,416.64
Calera	433,751,281.00	0.019462257	6,753,423.07
Cañitas de Felipe Pescador	433,751,281.00	0.005505089	1,910,271.60
Concepción del Oro	433,751,281.00	0.005263512	1,826,444.20
Cuahtémoc	433,751,281.00	0.016983581	5,893,319.85
Chalchihuites	433,751,281.00	0.014753200	5,119,375.65
Fresnillo	433,751,281.00	0.130345220	45,229,924.81
Trinidad García de la Cadena	433,751,281.00	0.002038862	707,487.25
Genaro Codina	433,751,281.00	0.012071867	4,188,950.12
General Enrique Estrada	433,751,281.00	0.004491807	1,558,661.79
General Francisco R. Murguía	433,751,281.00	0.012061704	4,185,423.80
El Plateado de Joaquín Amaro	433,751,281.00	0.000540753	187,641.91
General Pánfilo Natera	433,751,281.00	0.026300897	9,126,438.17
Guadalupe	433,751,281.00	0.045311010	15,722,966.85
Huanusco	433,751,281.00	0.002596134	900,861.08
Jalpa	433,751,281.00	0.009865517	3,423,344.60
Jerez	433,751,281.00	0.025208685	8,747,439.48
Jiménez del Teul	433,751,281.00	0.009574835	3,322,477.56
Juan Aldama	433,751,281.00	0.012291380	4,265,121.32
Juchipila	433,751,281.00	0.004342686	1,506,916.47
Loreto	433,751,281.00	0.036009942	12,495,486.85
Luis Moya	433,751,281.00	0.009221211	3,199,769.81
Mazapil	433,751,281.00	0.024595216	8,534,565.19
Melchor Ocampo	433,751,281.00	0.002888358	1,002,263.32

Gobierno del Estado de Zacatecas



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SUPLEMENTO AL PERIÓDICO OFICIAL

11

Municipio	$\Delta F_{2015,t}$	$Z_{i,t}$	Asignación $Z_{i,t}$
Villanueva	433,751,281.00	0.022298237	7,737,511.18
Zacatecas	433,751,281.00	0.064922148	22,528,051.79
Trancoso	433,751,281.00	0.020161116	6,995,927.92
Santa María de la Paz	433,751,281.00	0.001124492	390,199.94
TOTAL		1	347,001,024.80

Componente $e_{i,t}$	
Nombre	Eficacia
Descripción	
Es la medida de la disminución de la pobreza extrema que ha logrado un Municipio en un periodo determinado. Para el caso del FISMDF, se compara el número de pobres extremos en la medición vigente de pobreza multidimensional hecha por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, respecto de la misma medición inmediata anterior a la vigente. La medición de pobreza multidimensional municipal más reciente es la 2020 y la inmediata anterior es la 2015.	
Fuente de Información	
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Sitio Electrónico	
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx (enlace verificado el 12 de enero de 2022)	

Municipios	Información CONEVAL 2015 -2020		Desarrollo de la Fórmula	
	PPE_{it}	PPE_{it}	$\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}$	$e_{i,t} = \frac{\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}{\sum_i \frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}$
	Personas en Pobreza Extrema 2015	Personas en Pobreza Extrema 2020		
Apozol	276	99	2.7878787879	0.027799135
Apulco	456	218	2.0917431193	0.020857667
Atolinga	141	59	2.3898305085	0.023830025
Benito Juárez	302	226	1.3362831858	0.013324653



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SUPLEMENTO AL PERIÓDICO OFICIAL

13

Municipios	Información CONEVAL 2015 -2020		Desarrollo de la Fórmula	
	PPE_{it}	PPE_{it}	$\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}$	$e_{i,t} = \frac{\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}{\sum_i \frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}$
	Personas en Pobreza Extrema 2015	Personas en Pobreza Extrema 2020		
Juan Aldama	1,186	815	1.4552147239	0.014510570
Juchipila	389	270	1.4407407407	0.014366244
Loreto	3,336	2,239	1.4899508709	0.014856939
Luis Moya	515	567	0.9082892416	0.009056941
Mazapil	2,590	1,477	1.7535545024	0.017485444
Melchor Ocampo	154	183	0.8415300546	0.008391257
Mezquital del Oro	310	113	2.7433628319	0.027355247
Miguel Auza	1,266	873	1.4501718213	0.014460285
Momax	92	57	1.6140350877	0.016094236
Monte Escobedo	702	183	3.8360655738	0.038251054
Morelos	220	206	1.0679611650	0.010649099
Moyahua de Estrada	176	143	1.2307692308	0.012272528
Nochistlán de Mejía	1,332	407	3.2727272727	0.032633767
Noria de Ángeles	1,560	1,115	1.3991031390	0.013951057
Ojocaliente	4,378	3,197	1.3694088208	0.013654962
Pánuco	1,354	1,035	1.3082125604	0.013044748
Pinos	11,735	5,528	2.1228292330	0.021167640



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SUPLEMENTO AL PERIÓDICO OFICIAL

15

Municipios	Información CONEVAL 2015 -2020		Desarrollo de la Fórmula	
	$PPE_{i,t}$	$PPE_{i,t}$	$\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}$	$e_{i,t} = \frac{\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}{\sum_i \frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}$
	Personas en Pobreza Extrema 2015	Personas en Pobreza Extrema 2020		
Zacatecas	2,768	3,822	0.7242281528	0.007221589
Trancoso	1,439	1,290	1.1155038760	0.011123167
Santa María de la Paz	156	68	2.2941176471	0.022875631
TOTAL	96,002	62,102	100.2865315	1.000000000

Cálculo de la Asignación monetaria para cada Municipio por el concepto $e_{i,t}$

Municipio	$\Delta F_{2013,t}$	$e_{i,t}$	Asignación $e_{i,t}$
Apozol	433,751,281.00	0.027799135	2,411,582.05
Apulco	433,751,281.00	0.020857667	1,809,407.99
Atolinga	433,751,281.00	0.023830025	2,067,260.74
Benito Juárez	433,751,281.00	0.013324653	1,155,917.02
Calera	433,751,281.00	0.017190640	1,491,292.44
Cañitas de Felipe Pescador	433,751,281.00	0.020193536	1,751,794.41
Concepción del Oro	433,751,281.00	0.005546238	481,137.61
Cuauhtémoc	433,751,281.00	0.007383495	640,520.09
Chalchihuites	433,751,281.00	0.009577388	830,840.83
Fresnillo	433,751,281.00	0.014370516	1,246,645.95
Trinidad García de la Cadena	433,751,281.00	0.006865574	595,590.29
Genaro Codina	433,751,281.00	0.012307439	1,067,673.53
General Enrique Estrada	433,751,281.00	0.013078468	1,134,560.46
General Francisco R. Murguía	433,751,281.00	0.038075046	3,303,020.02
El Plateado de Joaquín Amaro	433,751,281.00	0.025482540	2,210,616.88



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SUPLEMENTO AL PERIÓDICO OFICIAL

17

Municipio	$\Delta F_{2013,t}$	$e_{i,t}$	Asignación $e_{i,t}$
Susticacán	433,751,281.00	0.020978850	1,819,920.62
Tabasco	433,751,281.00	0.014087465	1,222,091.16
Tepechitlán	433,751,281.00	0.023432857	2,032,806.39
Tepetongo	433,751,281.00	0.037568031	3,259,036.35
Teúl de González Ortega	433,751,281.00	0.022435715	1,946,303.99
Tlaltenango de Sánchez Román	433,751,281.00	0.015103451	1,310,228.22
Valparaíso	433,751,281.00	0.021409918	1,857,315.89
Vetagrande	433,751,281.00	0.015393958	1,335,429.79
Villa de Cos	433,751,281.00	0.013555107	1,175,909.04
Villa García	433,751,281.00	0.023902939	2,073,586.09
Villa González Ortega	433,751,281.00	0.010600915	919,632.10
Villa Hidalgo	433,751,281.00	0.008959835	777,267.94
Villanueva	433,751,281.00	0.014594225	1,266,052.79
Zacatecas	433,751,281.00	0.007221589	626,474.73
Trancoso	433,751,281.00	0.011123167	964,937.62
Santa María de la Paz	433,751,281.00	0.022875631	1,984,466.81
TOTAL		1	86,750,256.20

SEXTO. La distribución municipal que resulta de aplicar la fórmula y metodología antes descrita es la siguiente:

Clave INEGI del municipio	Municipio	Asignación 2013 ($F_{i,2013}$)	$Z_{i,t}$ (Asignación por pobreza)	$e_{i,t}$ (Asignación por eficiencia)
32001	Apozol	3,567,251.00	538,494.34	2,411,582.05
32002	Apulco	4,396,602.00	1,233,237.76	1,809,407.99
32003	Atolinga	1,392,711.00	326,778.38	2,067,260.74
32004	Benito Juárez	3,271,038.00	1,240,416.64	1,155,917.02



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SUPLEMENTO AL PERIÓDICO OFICIAL

19

Clave INEGI del municipio	Municipio	Asignación 2013 (F _{i,2013})	Z _{i,t} (Asignación por pobreza)	e _{i,t} (Asignación por eficiencia)
32024	Loreto	13,597,219.00	12,495,486.85	1,288,843.26
32025	Luis Moya	3,394,525.00	3,199,769.81	785,691.99
32026	Mazapil	22,493,188.00	8,534,565.19	1,516,866.72
32027	Melchor Ocampo	2,623,816.00	1,002,263.32	727,943.69
32028	Mezquital del Oro	2,148,456.00	591,103.93	2,373,074.68
32029	Miguel Auza	15,474,492.00	4,586,794.97	1,254,433.42
32030	Momax	1,105,298.00	311,114.28	1,396,179.08
32031	Monte Escobedo	5,378,443.00	975,498.35	3,318,288.77
32032	Morelos	1,792,151.00	1,261,833.07	923,812.03
32033	Moyahua de Estrada	2,378,610.00	767,352.54	1,064,644.92
32034	Nochistlán de Mejía	10,709,863.00	2,105,163.02	2,830,987.62
32035	Noria de Ángeles	13,210,795.00	6,318,523.38	1,210,257.79
32036	Ojocaliente	14,015,921.00	18,198,292.75	1,184,571.49
32037	Pánuco	6,853,890.00	5,786,589.57	1,131,635.26
32038	Pinos	47,007,112.00	30,876,089.20	1,836,298.23
32039	Río Grande	21,443,059.00	11,883,804.34	1,211,977.69
32040	Sain Alto	24,858,932.00	4,064,008.67	2,292,486.83
32041	El Salvador	3,929,803.00	1,417,044.46	1,044,358.24
32042	Sombrerete	32,201,711.00	10,316,032.48	2,064,668.27
32043	Susticacán	1,179,474.00	410,956.09	1,819,920.62



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Distribución municipal redondeado:

Clave INEGI del municipio	Municipio	Asignación FISMDF 2022
32001	Apozol	6,517,327.00
32002	Apulco	7,439,248.00
32003	Atolinga	3,786,750.00
32004	Benito Juárez	5,667,372.00
32005	Calera	14,055,342.00
32006	Cañitas de Felipe Pescador	8,717,506.00
32007	Concepción del Oro	10,269,594.00
32008	Cuauhtémoc	9,715,235.00
32009	Chalchihuites	15,611,666.00
32010	Fresnillo	130,290,333.00
32011	Trinidad García de la Cadena	2,452,342.00
32012	Genaro Codina	9,138,681.00
32013	General Enrique Estrada	4,315,348.00
32014	General Francisco R. Murguía	43,573,327.00
32015	El Plateado de Joaquín Amaro	4,341,939.00
32016	General Pánfilo Natera	27,352,912.00
32017	Guadalupe	41,201,607.00
32018	Huanusco	4,483,136.00
32019	Jalpa	9,596,619.00
32020	Jerez	32,900,517.00
32021	Jiménez del Teul	12,328,055.00
32022	Juan Aldama	14,947,740.00
32023	Juchipila	4,888,922.00
32024	Loreto	27,381,549.00
32025	Luis Moya	7,379,987.00
32026	Mazapil	32,544,620.00
32027	Melchor Ocampo	4,354,023.00
32028	Mezquital del Oro	5,112,635.00
32029	Miguel Auza	21,315,720.00
32030	Momax	2,812,590.00
32031	Monte Escobedo	9,672,230.00



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) conforme a su Manual de Operación y darle seguimiento a la revisión y en su caso atención de observaciones, a más tardar el último día hábil del mes de agosto del ejercicio fiscal correspondiente.

Adicionalmente los municipios podrán destinar hasta el 3% de los recursos del Fondo, para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, con fundamento en el artículo 33, último párrafo del apartado "A" de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos FAIS.

OCTAVO. Respecto a las aportaciones de este Fondo, y en cumplimiento al Artículo 33 inciso B apartado II de la Ley de Coordinación Fiscal los Municipios deberán entre otros:

- I. Hacer del conocimiento de sus habitantes, en su página oficial de internet los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;
- II. Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar;
- III. Reportar la planeación y seguimiento sobre el uso de los recursos del "FAIS" en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social ("MIDS") conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales de Operación del "FAIS".
- IV. Procurar que las obras y acciones que se realicen con los recursos de los Fondos sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sustentable;
- V. Reportar trimestralmente a la Secretaría de BIENESTAR, a través de sus Delegaciones Estatales, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el seguimiento sobre el uso de los recursos del Fondo, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), en los términos que establecen los artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, con base en el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la entidad y sus respectivos municipios.
- VI. Proporcionar a la Secretaría de BIENESTAR a través de la Secretaría de Desarrollo Social de Gobierno del Estado, la información sobre la utilización del Fondo para la Infraestructura Social Municipal requerida;
- VII. Informar a sus habitantes al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; y
- VIII. Publicar en su página oficial de internet, las obras financiadas con los recursos de este Fondo. Dichas publicaciones deberán contener, entre otros datos, la información del contrato bajo el cual se celebra, informes trimestrales de los avances y, en su caso, evidencias de conclusión.
- IX. Los Municipios que no cuenten con página oficial de internet, convendrán con el Gobierno de la Entidad Federativa, para que éste publique la información correspondiente al Municipio.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE MINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

DAVID MONREAL ÁVILA, Gobernador del Estado de Zacatecas, con fundamento en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26, 31 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 y 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022; 25 fracción IV, 36, 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal; el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado el 20 de diciembre de 2021, en el Diario Oficial de la Federación; y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 82, fracción II y XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 1, 2, 12 Y 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; y, 17 y 18 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas.

CONSIDERANDO

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, en sus artículos 1,3 fracción XVIII, Anexo 22, prevé recursos en el Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

Los Estados deberán publicar en sus respectivos órganos oficiales los montos que correspondan a cada Municipio, así como el calendario de ministración de recursos a más tardar el día 31 de enero de cada año.

Para esos efectos, con fecha 20 de diciembre de 2021, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal de 2022, de los Recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Atendiendo al federalismo, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar que el recurso sea asignado de manera transparente y eficiente a fin de promover el desarrollo económico y social de Zacatecas y sus Municipios, por lo que se tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El presente Acuerdo tiene por objeto dar a conocer a los Municipios los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, distribuidos en proporción directa al número de habitantes con que cuenta cada Municipio de acuerdo a la información estadística más reciente correspondiente al Censo de Población y Vivienda 2020, así como el calendario de ministración de recursos.

SEGUNDO.- El total de recursos que conforman este Fondo asciende a la cantidad de \$1'193,673,687.00 (mil ciento noventa y tres millones seiscientos setenta y tres mil seiscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)

TERCERO.- De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones de este Fondo, los Municipios los destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de:

- Sus obligaciones financieras,

Gobierno del Estado de Zacatecas



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SUPLEMENTO AL PERIÓDICO OFICIAL

27

CVE MPIO	MUNICIPIO	POBLACION 2020	%	FORTAMUN-DF 2022
32017	Guadalupe	211,740	13.05%	155,811,939.00
32018	Huanusco	4,547	0.28%	3,345,976.00
32019	Jalpa	25,296	1.56%	18,614,427.00
32020	Jerez	59,910	3.69%	44,085,639.00
32021	Jiménez del Teul	4,465	0.28%	3,285,635.00
32022	Juan Aldama	19,749	1.22%	14,532,587.00
32023	Juchipila	12,251	0.76%	9,015,075.00
32024	Loreto	53,709	3.31%	9,522,544.00
32025	Luis Moya	13,184	0.81%	9,701,637.00
32026	Mazapil	17,774	1.10%	13,079,255.00
32027	Melchor Ocampo	2,736	0.17%	2,013,325.00
32028	Mezquital del Oro	2,451	0.15%	1,803,604.00
32029	Miguel Auza	23,713	1.46%	17,449,554.00
32030	Momax	2,446	0.15%	1,799,924.00
32031	Monte Escobedo	8,683	0.54%	6,389,511.00
32032	Morelos	13,207	0.81%	9,718,562.00
32033	Moyahua de Estrada	4,530	0.28%	3,333,466.00
32034	Nochistlán de Mejía	27,945	1.72%	20,563,732.00
32035	Noria de Ángeles	16,284	1.00%	11,982,817.00
32036	Ojocaliente	44,144	2.72%	32,484,000.00
32037	Pánuco	17,577	1.08%	12,934,289.00
32038	Pinos	72,241	4.45%	53,159,584.00
32039	Río Grande	64,535	3.98%	47,489,012.00
32040	Sain Alto	21,844	1.35%	16,074,223.00
32041	El Salvador	2,509	0.15%	1,846,284.00
32042	Sombrerete	63,665	3.92%	46,848,811.00



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



SUPLEMENTO AL PERIÓDICO OFICIAL

29

MES	DÍA
Febrero	04
Marzo	04
Abril	05
Mayo	04
Junio	03
Julio	05
Agosto	03
Septiembre	05
Octubre	05
Noviembre	04
Diciembre	05
Diciembre	19

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Dado en el despacho del Poder Ejecutivo del Estado a los 26 días del mes de enero de 2022. **DAVID MONREAL ÁVILA. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.- GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES. SECRETARÍA DE FINANZAS.- RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.- CARLOS ZÚÑIGA RIVERA. Rúbricas.**



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ACUERDO # 02

COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, celebrada el día veinticinco de enero de dos mil veintidós, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada por la Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones al Secretario de Salud del Gobierno Federal, para que analice y replantee la estrategia del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 e incluya en la aplicación de la misma, a niños de 5 a 11 años de edad.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO PRIMERO. La proponente justificó su Iniciativa en la siguiente:

“EXPOSICION DE MOTIVOS

Hablar de Derecho y Salud, es hablar de dos palabras que por su naturaleza, deberíamos unir y llevar siempre de la mano, pues para que un Estado y un País obtengan una buena funcionalidad, ambos términos deberían emparejarse en sus leyes de creación.

El artículo cuarto de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estipula que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud” pero como sabemos, actualmente en nuestro país, no siempre las grandes palabras se concretan, tal es el caso de las estadísticas que se tienen dentro del sector salud, de innumerables personas que no cuentan con acceso a la salud y que desde la desaparición del Seguro Popular, tristemente ha ido en aumento en nuestro País.

Como es sabido por todos nosotros, en diciembre de 2019, en Wuhan, China, surgió el brote de un virus denominado coronavirus, SARS-CoV-2, enfermedad que provoca el COVID-19 y que por su mortandad, rápida propagación y expansión, la Organización Mundial de la Salud la declaró como pandemia, por lo que emitió emergencia sanitaria mundial el 30 de enero de 2020, con el objetivo de emprender acciones para el cuidado y prevención de la ya mencionada enfermedad, determinando así, las medidas sanitarias que ahora todos conocemos.

El impacto que desde su surgimiento trajo consigo el COVID-19, ha dado lugar a numerosas comparaciones, tales como la crisis financiera mundial de 2007-2008, con la de la Segunda Guerra Mundial e incluso con las crisis que solo conocemos a través de libros de historia. Pero si bien estas comparaciones parecieran dramáticas, la pandemia ha tenido un efecto de gran alcance en casi todos los aspectos del desarrollo, ya que a su paso, ha dejado un deterioro acelerado en la economía, ha golpeado fuertemente a las empresas y a los empleos, ha causado el cierre de escuelas, ha elevado el costo de la atención médica y ha provocado un exorbitante número de decesos a lo largo y ancho del territorio mundial entre otras cosas, lo que ha causado que existan desigualdades y distinciones de género y edades.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Si bien, en materia de derecho y salud aún tenemos muchos retos por resolver, el sector de la salud en México tiene un gran dinamismo "Y me consta". Pero desgraciadamente, las mallas de la desigualdad en el reparto de los recursos la federación a los Estado, la mala aplicación de los programas sociales y la mala toma de decisiones desde 2018, han dejado en claro que la salud y todo lo que ello engloba, le ha dejado de importar a este Gobierno, por lo que dentro del sector salud, consideramos esto como un grave daño a la sociedad, que atenta en contra de niñas y niños que pierden su derecho a la protección de su salud al ser excluidos del Plan Nacional de Vacunación.

Diputadas y Diputados, la salud como un derecho es primordial y se debe garantizar a toda la población mexicana como lo estipula nuestra Carta Magna, la tendencia en el porcentaje de aumento diario por contagio con las nuevas variantes del COVID-19 es alarmante, por lo que tenemos que entender de forma inmediata que las medidas tomadas por otros países para seguir evitando la propagación del virus son claras y precisas.

Las nuevas variantes del virus afectan cada vez más a nuestros niños y sería realmente desgarrador el solo pensar en ver a un niño intubado por Covid, el simple hecho de imaginarlos en terapia intensiva, es algo escalofriante; es por ello que el día de hoy, los invito a que por ningún motivo permitamos que existan más muertes por este virus.

Las decisiones tomadas sobre la salud de los mexicanos, deben surgir de un marco ético y este debe verse reflejado en la ley, por ello, ahora más que nunca, necesitamos de objetivos claros y evaluables para saber si se están llevando a cabo los objetivos en el combate del COVID-19 en nuestro País."

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 106 del Reglamento General del Poder Legislativo, es de acordarse y se Acuerda:

PRIMERO. La Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que gire las instrucciones correspondientes al Secretario de Salud de Gobierno Federal, para que analice y replantee la estrategia del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19 e incluya en la aplicación de la misma, a niños de 5 a 11 años, toda vez que existen diversos estudios realizados por expertos de la salud, en donde sugieren que los niños son tan propensos como los adultos para infectarse de SARS-CoV-2, todo ello con el objetivo de evitar interrupciones en su desarrollo, en su educación y en su salud mental.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintidós. DIPUTADO PRESIDENTE.- JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA. DIPUTADA SECRETARIA.- KARLA DEJANIRA VADEZ ESPINOZA, DIPUTADO SECRETARIO.- JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL. Rúbricas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DEL CAMPO

Artículo 1.- Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria para todas las áreas administrativas que integra la Secretaría del Campo en el ámbito de su competencia.

Artículo 2.- Los supuestos no contemplados en el presente Acuerdo, serán resueltos por el Comité de Transparencia de la Secampo, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas y los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Artículo 3.- El trámite de las solicitudes de información pública, será realizado por la Unidad de Transparencia con intervención del Comité de Transparencia y en coordinación con las áreas administrativas de esta Secretaría según corresponda.

Artículo 4.- Cuando se reciba una solicitud de información, la Unidad de Transparencia notificará y turnará ésta, mediante oficio a todas las áreas que posean la información solicitada, en el que se les dará un plazo de tres días hábiles para que determinen si la pregunta es ambigua o se requiere completar la solicitud.

Si no procediera aclaración alguna, se le dará un plazo de diez días hábiles para entregar la respuesta de la solicitud a la Unidad de Transparencia.

En caso de que el área responsable de la información, solicitara una prórroga al plazo establecido en el párrafo anterior, deberá presentar al Comité de Transparencia dicho requerimiento de manera fundada y motivada dentro del término de cinco días hábiles, en el que exponga las razones por las cuales requiere esta prórroga, la cual será aprobada o desechada por el Comité.

Artículo 5.- Recibida la respuesta a la información solicitada, la Unidad de Transparencia hará del conocimiento de ésta, al Comité de Transparencia, quien verificará que la información corresponda a lo solicitado y la aprobará en un término de tres días hábiles para que la Unidad de Transparencia de continuidad al trámite correspondiente.

En caso de que la respuesta contenga datos personales, la Unidad de Transparencia deberá someter a consideración del Comité de Transparencia de la Secretaría a la brevedad posible dicha información para que este proceda a realizar la Clasificación Correspondiente en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

Artículo 6.- Posterior a lo señalado en el artículo anterior, la Unidad de Transparencia deberá elaborar el proyecto de respuesta a la solicitud, y enviarlo a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de la Función Pública, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a la aprobación del Comité de Transparencia.

Recibida la opinión de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría de la Función Pública sobre el proyecto enviado, la Unidad de Transparencia procederá a dar respuesta a la solicitud de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Artículo 7.- Cada uno de los Enlaces designados por las Unidades Administrativas, deberán cargar la información que obre en sus archivos, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, de conformidad con las atribuciones que establece el Reglamento Interior de la Secretaría Vigente, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias síndico, bueno pues como todos sabemos estos fondos son federales, que llegan al municipio, hay un incremento en el Fondo III igual que en el Fondo IV eh, buscando que pues estos recursos ya haciéndole la modificación pues puedan ser para, para el bien de, de Río Grande, no sé si hay algún comentario, no habiendo más participación, se somete a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la modificación o ajuste del presupuesto de ingresos y egresos del 2022 de los programas Fondo III 2022 y Fondo IV 2022, según el periódico oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en el tomo serían CXXXII número 9 del sábado 29 de enero del 2022, Fondo III 2022 \$34'538,841.00 y del Fondo IV de este mismo año por \$47'489,012.00



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvase emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario en el punto número once del orden del día es referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto del incremento salarial para los integrantes de la dirección de seguridad pública municipal, por tal motivo le concedo el uso de la voz a la síndico municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Gracias, el dictamen en mención es respecto al incremento salarial para los integrantes de la dirección de Seguridad Pública. A la comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la certificación de acuerdos de la comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del R. Ayuntamiento 2021-2024 donde se aprueba por unanimidad el punto número cinco que es referente al incremento salarial para los integrantes de la dirección de seguridad pública, mismo que será de la siguiente manera, a los auxiliares de servicios primarios de la dirección de seguridad pública municipal el salario será de \$3,000.00, a los agentes de seguridad pública, policías, el salario será de \$5,100.00, a los policías terceros, el salario será de \$5,900.00, a los policías segundos, el salario será de \$6,900.00, además de lo anterior, a todos los mencionados se les dará un vale de despensa mensual por la cantidad de \$500.00, mismo que se entregará en tesorería municipal. Visto y estudiado que fue la propuesta en cita, a la comisión de Hacienda y Vigilancia somete al pleno en consideración lo siguiente. Acuerdo único. - Se aprueba en todas y cada una de sus partes el acuerdo de la comisión de Servicio Profesional de Carrera Honor y Justicia del R. Ayuntamiento 2024, así como también a la comisión, el estudio de la comisión, perdón que fue el día 21 de febrero del año 2022, en el cual pues se platicó el tema respecto al incremento salarial para los integrantes de la dirección de Seguridad Pública. Así lo acordaron y firman los ciudadanos regidoras y regidores integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento, es cuánto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

*Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
artículo 126 párrafo IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE INCREMENTO SALARIAL PARA LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la Certificación de acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del R. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el día 21 de febrero del año 2022. Donde se aprueba por unanimidad el punto número cinco, el incremento salarial para los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública, mismo que será de la siguiente manera:

A los Auxiliares de Servicios Primarios de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, el salario será de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

A los Agentes de Seguridad Pública (POLICÍAS) el salario será de \$5,100.00 (CINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.).

A los Policías Terceros, el salario será de \$5,900.00 (CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

A los Policías Segundos, el salario será de \$6,900.00 (SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Además de lo anterior, a todos los mencionados se le dará un VALE DE DESPENSA mensual por la cantidad de \$500.00, mismo que se entregará en Tesorería Municipal.

Visto y estudiado que fue la propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- Los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del Republicano Ayuntamiento 2021-2024, de Río Grande, Zacatecas, en sesión ordinaria celebrada en fecha 21 de febrero del año 2022, en el punto número 5, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo, “se aprueba por unanimidad en el punto número cinco, el incremento salarial para los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia del R. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el día 21 de febrero del año 2022, RESPECTO DEL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 21 de febrero del 2022.

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
M.N.C. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFR. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFR. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Gracias síndico, bueno pues haciendo un análisis en el caso de la dirección de seguridad pública pues vamos detectando que los sueldos de los elementos pues son muy bajos realmente una plática que tuve con ellos, una de las peticiones era buscar la forma de ir mejorando el sueldo de cada uno de ellos, ahorita como atraviesa en el tema del país que es un tema delicado, en el tema de seguridad pues un tema de un estímulo pequeño con las posibilidades que tiene el municipio para poder apoyar pues a los compañeros, a los compañeros de seguridad pública, algún comentario al respecto, no habiendo más participación, se somete a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto del incremento salarial para los integrantes de la dirección de seguridad pública municipal,

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, bueno igual, igual comentar que como lo hemos hecho en algunas otras reuniones de Cabildo, comentar de que pues estos dictámenes han pasado por las diferentes comisiones donde se ha hecho una discusión y análisis y en su caso debate de todo lo que se está exponiendo aquí y pues de todas formas hago el comentario para que quede ahí asentado en el acta de que pues todo eso se va llevando por medio de un análisis muy profundo en cada una de las comisiones.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Siguiendo ahí con el orden del día en el punto número doce es referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de la aprobación del Informe Físico Financiero del mes de diciembre y pólizas presupuestales P16302, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la regidora en educación Nancy Jimena Ramírez Duarte para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE.-
Regidora republicano Ayuntamiento: Con su permiso señor presidente, con permiso compañeros, dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a, mediante escrito de fecha 21 de febrero del presente año, el arquitecto Manuel Esparza Vaquera en su carácter de director de Obras y servicios públicos, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de informe físico financiero del mes de noviembre y pólizas presupuestales P16302. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos nos permitimos someter a la consideración del pleno lo siguiente acuerdo único se aprueba el punto por unanimidad. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores y regidoras integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos de este R. Ayuntamiento 2021-2024, es cuánto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

- a) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE Y PÓLIZAS PRESUPUESTALES P16302.*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



R. AYUNTAMIENTO

A la comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por el Arq. Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión mencionada somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO ÚNICO.- Mediante escrito de fecha 21 de febrero del presente año, el Arq. Manuel Esparza Vaquera en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

a) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE Y PÓLIZAS PRESUPUESTALES P16302.

CONSIDERANDOS

ÚNICO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las Comisiones de Hacienda y vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 21 de febrero del 2021

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC. INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2021 SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES																		FECHA: 08/02/2022	
PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA																			
SUB-PROGRAMA: 301 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS																			
MES QUE INFORMA: DICIEMBRE																			
																		HORA: 01:00:01	
NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADM. DIR. DIRECTA	POR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL							ACUMULADO
21PMO39001	301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PÚBLICAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$8,465,313.09	1,069,432.81	\$6,984,402.53	878,865.25	6,697,130.37	-	-	-	82.51%	82.51%	X			
21PMO39002	302001	SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$130,000.00	7,690.79	\$9,287.41	\$0.00	\$6,470.30	-	-	-	7.14%	7.14%	X			
21PMO39003	302002	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$60,000.00	2,276.91	\$3,533.80	\$0.00	\$500.00	-	-	-	5.89%	5.89%	X			
21PMO39004	303001	SUPERVISIÓN EXTERNA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-	-	-	0.00%	0.00%	X			
TOTALES:						\$8,665,313.09	1,064,018.93	\$6,997,223.74	878,865.25	6,704,100.67									
L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA PRESIDENTE MUNICIPAL																		ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
M.C. FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA SÍNDICO MUNICIPAL																			

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC. INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2021 SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES																			
PROGRAMA DE GOBIERNO:						PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA												FECHA: 08/02/2022	
SUB-PROGRAMA:						304 SERVICIOS												HORA: 1 DE 1	
MES QUE INFORMA:						DICIEMBRE													
NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA							AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			%	%				
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO				
21PMO39005	304001	AGUA POTABLE	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$69,104.44	4,117.00	55,106.18	4,117.00	5,106.18				79.74%	66.84%	X			
21PMO39006	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$2,715,554.42	184,604.77	1,271,841.62	160,286.69	1,217,153.80				46.84%	46.84%	X			
21PMO39007	304004	LIEMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$9,972,194.81	781,430.11	6,055,208.33	721,191.03	5,637,970.12				60.72%	60.72%	X			
21PMO39008	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$34,000.00	2,619.98	11,652.78	-	11,508.71				34.27%	34.27%	X			
21PMO39009	304006	PANTEONES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$108,350.00	3,178.00	13,156.80	1,336.20	13,156.79				12.14%	12.14%	X			
21PMO39010	304007	RASTRO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$95,800.00	216.71	435.11	-	218.40				0.45%	0.45%	X			
21PMO39011	304008	CALLES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$732,072.78	93,929.88	470,722.91	100,409.75	405,186.23				64.30%	64.30%	X			
21PMO39012	304009	PARQUES Y JARDINES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°2'0.85"O	1 EJERCICIO	\$10,885,846.06	1,283,830.15	8,619,094.89	1,021,730.04	8,286,635.28				79.18%	79.18%	X			
TOTALES:						\$24,612,922.51	2,342,330.64	16,497,218.62	2,009,070.71	15,576,935.51									
L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA PRESIDENTE MUNICIPAL																			
M.C. FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA SÍNDICO MUNICIPAL																			
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS																			



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC. INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCIO FISCAL 2021 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACION/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES																	FECHA:08/10/2021							
PROGRAMA DE GOBIERNO: SUB-PROGRAMA: MES QUE INFORMA:																	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 305-MANTENIMIENTOS DICIEMBRE				PÁGINA 4 DE 6			
NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN							
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		MENSUAL AL ACUMULADO	MENSUAL AL ACUMULADO	MENSUAL AL ACUMULADO	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	POR CONTRATO							
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL						ACUMULADO						
21PMO39013	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20'85"O	1 EJERCICIO	\$102,200.00	8,190.38	13,838.33	4,677.04	12,264.33			-0.08	0	0.05	0	X							
21PMO39014	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20'85"O	1 EJERCICIO	\$99,000.00	4,120.32	7,620.31	4,120.32	7,620.31			0.042	0.077	0.04	0	X							
21PMO39015	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20'85"O	1 EJERCICIO	\$283,295.00	13,106.82	119,439.72	16,731.78	104,092.99			0.046	0	0.06	0	X							
21PMO39016	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20'85"O	1 EJERCICIO	\$681,736.43	12,342.03	434,329.10	-	432,329.12			-0.02	0.637	0	1	X							
21PMO39017	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20'85"O	1 EJERCICIO	\$516,191.00	125,367.54	371,846.02	109,566.41	326,300.00			0.243	1	0.21	1	X							
21PMO39018	305006	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS VIALES	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20'85"O	1 EJERCICIO	\$163,000.00	2,604.28	40,067.48	2,604.28	40,067.48			0.016	0.246	0.02	0	X							
21PMO39019	305007	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20'85"O	1 EJERCICIO	\$54,144.00	-	12,426.43	-	12,426.43			0	0	0	0	X							
21PMO39020	305008	TALLER DE SOLDADURA	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103°20'85"O	1 EJERCICIO	\$95,000.00	777.06	13,254.81	-	13,254.81			-0.01	0.14	0	0	X							
TOTAL:							\$1,994,466.43	123,889.49	1,012,822.20	137,699.83	948,355.47													
L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA PRESIDENTE MUNICIPAL																	M.C. FATIMA GUADALUPE GOMEZ ZAVALA SÍNDICO MUNICIPAL				ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS			
PROGRAMA DE GOBIERNO: SUB-PROGRAMA: MES QUE INFORMA:																	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 306-OBRA POR ADMINISTRACIÓN DICIEMBRE				ELABORO: CYRIL AULIAR			
306.OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.																								
NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN							
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		MENSUAL AL ACUMULADO	MENSUAL AL ACUMULADO	MENSUAL AL ACUMULADO	POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA (22)	POR CONTRATO (23)							
							MENSUAL (13)	ACUMULADO (14)	MENSUAL (15)	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE) (17)	MENSUAL (18)						ACUMULADO (19)						
21OPA39001	306001	ILUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES Y COLONIAS DE LA CABECERA	RIO GRANDE	23°49'37.17"N 103°13'55.2"O	100 POSTES	\$1,448,349.70	\$0.00	\$353,233.04	\$0.00	\$345,187.09		-	-	-	-	-	-							
21OPA39002	306002	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA BANDERA MUNICIPAL SANJA	RIO GRANDE	23°49'32.18"N 103°14'56.69"O	200 M2	\$36,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				0.00%										
21OPA39003	306003	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN	RIO GRANDE	23°49'32.18"N 103°14'56.69"O	280 M2	\$35,693.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				0.00%										
21OPA39004	306004	REHABILITACIÓN DE ESPACIO URBANO EN COLONIA LOS AGUADOS	RIO GRANDE	23°50'25.06"N 103°17'56.20"O	887 M2	\$135,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				0.00%										
21OPA39005	306005	REHABILITACIÓN DE ESPACIO URBANO EN PARQUE DE LA MUJER	RIO GRANDE	23°49'11.07"N 103°15'51.3"O	965 M2	\$330,909.00	\$0.00	\$196,714.51	\$0.00	\$196,714.50				0.00%	59.45%	0.00%	#####							
21OPA39006	306006	REHABILITACIÓN DE LOZAS (SACHET)	RIO GRANDE	23°49'36.68"N 103°14'56.69"O	1911 M2	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				0.00%										
21OPA39007	306007	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN COL. JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIOS AL AJE LIBRE PARA DIFERENTES	RIO GRANDE	23°49'35.59"N 103°14'56.69"O	200 M2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				0.00%										
21OPA39008	306008	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS AL AJE LIBRE PARA DIFERENTES	RIO GRANDE	23°50'09.6"N 103°12'14.3"O	5 UNIDADES	\$139,298.30	\$0.00	\$41,760.00	\$0.00	\$0.00				0.00%										
21OPA39009	306009	REHABILITACIÓN DE ARENIN Y ACABADOS EN ACCESO A PRESIDENCIA	RIO GRANDE	23°48'34.4"N 103°12'5.56"O	1 OBRA	\$55,500.00	\$0.00	\$49,847.87	\$0.00	\$49,847.87				0.00%	89.82%	0.00%	#####							
21OPA39010	306010	CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAL "VANESA GUILLEN" EN COM.IGNACIO	RIO GRANDE	23°49'19.29"N 103°10'13.97"O	1 OBRA	\$46,695.00	\$0.00	\$41,624.53	\$0.00	\$41,624.53				0.00%	89.34%	0.00%	#####							
21OPA39011	306011	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE "VANESA GUILLEN" EN COL. VICENTE GUERRERO	RIO GRANDE	23°49'57.09"N 103°10'49.64"O	738.54 M2	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				0.00%										
21OPA39012	306012	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN COLONIA IGNACIO LOPEZ RAYÓN, RIO	RIO GRANDE	23°49'18.97"N 103°14'13.34"O	98.8 M2	\$37,000.00	\$0.00	\$2,227.20	\$0.00	\$2,227.20				0.00%	6.02%	6.02%	6.02%							
21OPA39015	306015	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN CALLE GERARDO CARRILLO, COL. SUTENMOP	RIO GRANDE	23°49'21.1"N 103°10'15.5"O	1 OBRA	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				0.00%										
21OPA39016	306016	REHABILITACIÓN DE CUNETAS DE DESAGÜE PLUVIAL SOBRE LA	RIO GRANDE	23°50'33.7"N 103°10'108.0"O	100.64 M2	\$29,436.00	\$0.00	\$22,309.25	\$0.00	\$22,309.25				0.00%	75.79%	0.00%	#####							
21OPA39017	306017	REHABILITACIÓN DE ESPACIO PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	RIO GRANDE	23°49'05.83"N 103°10'29.69"O	181.16 M2	\$124,121.00	\$0.00	\$107,822.95	\$0.00	\$107,822.85				0.00%	86.87%	0.00%	#####							
21OPA39018	306018	REMODELACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMATICA EN LA PRESIDENCIA	RIO GRANDE	23°49'34.4"N 103°12'5.56"O	28.66 M2	\$145,840.00	\$0.00	\$72,829.90	\$0.00	\$47,104.69				0.00%	49.34%	0.00%	#####							
21OPA39019	306019	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A CASA DEL DEPORTERO RIO GRANDE, ZAC.	RIO GRANDE	23°49'05.84"N 103°10'29.69"O	76 M2	\$127,702.37	-\$18,695.00	\$98,197.69	\$0.00	\$98,197.56				34.64%	76.80%	0.00%	#####							
21OPA39020	306020	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL ESTANQUE DE EL FUERTE, RIO GRANDE	EL FUERTE	23°51'16.47"N 103°10'06.78"O	10,700 M2	\$631,260.68	-\$40,687.00	\$483,081.99	\$0.00	\$158,941.53				-6.49%	76.53%	0.00%	#####							
21OPA39021	306021	CONSTRUCCIÓN DE MUELLE EN ESTANQUE DE LA COL. EL FUERTE, RIO	EL FUERTE	23°51'08.25"N 103°10'17.80"O	54.11 M2	\$81,800.00	\$0.00	\$48,712.29	\$0.00	\$0.00				0.00%	59.55%	0.00%	0.00%							
21OPA39022	306022	REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD EN LA COM. EL FUERTE, RIO GRANDE, ZAC.	EL FUERTE	23°51'20.99"N 103°10'21.71"O	239.99 M2	\$59,051.00	\$0.00	\$35,164.50	\$0.00	\$6,406.06				0.00%	59.55%	0.00%	#####							
21OPA39024	306024	REHABILITACIÓN DE BARDOS E INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN ESCUELA	EX HACIENDA DE	23°52'40.39"N 103°14'66.34"O	295 M2	\$33,775.51	\$18,423.00	\$18,423.00	\$6,008.00	\$6,008.00				54.55%	54.55%	#####	#####							
21OPA39025	306025	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA DIVISIONES EN PRESIDENCIA	RIO GRANDE	23°52'63.99"N 103°10'34.65"O	1 OBRA	\$44,384.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
21OPA39027	306027	INSTALACIÓN SANITARIA EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL NIÑOS HERÓES	RIO GRANDE	23°51'31.95"N 105°10'48.26"O	105 M2	\$34,630.12	\$27,088.79	\$27,088.79	\$25,082.80	\$25,082.80				78.23%	78.23%	#####	#####							
21OPA39028	306028	INSTALACIÓN SANITARIA EN COCTE, COL. LOMA PRIETA RIO GRANDE, ZAC.	RIO GRANDE	23°50'48.80"N 105°10'54.17"O	33 ML	\$19,320.04	\$17,122.80	\$17,122.80	\$17,122.80	\$17,122.80				88.63%	88.63%	#####	#####							
21OPA39029	306029	CONSTRUCCIÓN DE BARANDAL Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EN	RIO GRANDE	23°49'55.99"N 105°10'32.2"O	59.17 M2	\$34,235.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							
21OPA39030	306030	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VADO EN CAÑADA LAS ANIMAS, COL. IGNACIO	COL. IGNACIO ZARAGOZA	23°51'57.90"N 103°05'74.7"O	28 M2	\$79,888.25	\$71,732.00	\$71,732.00	\$0.00	\$0.00				89.71%	89.71%	0.00%	0.00%							
TOTAL:							\$3,880,190.44	\$74,984.59	\$1,687,892.31	\$48,213.60	\$1,124,596.67													
L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA PRESIDENTE MUNICIPAL																	M.C. FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA SÍNDICO MUNICIPAL				ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS			
PROGRAMA DE GOBIERNO: SUB-PROGRAMA: MES QUE INFORMA:																	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA 306-OBRA POR ADMINISTRACIÓN DICIEMBRE				ELABORO: CYRIL AULIAR			



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PROGRAMA DE GOBIERNO:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA																					
SUB-PROGRAMA:		307 OBRA POR CONTRATO																					
MES QUE INFORMA:		DICIEMBRE																					
307.OBRAS POR CONTRATO																							
NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN						
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		%		%		POR FOMENTO DIRECTA	POR CONTRATO					
							MENSUAL	ACUMULADO (14)	MENSUAL	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO								
210PC39001	307001	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE	RÍO GRANDE	23°49'40.9"N	200 ML	\$0.00												X					
210PC39002	307002	COMPLEMENTO DE SISTEMA DE RIEGO	RÍO GRANDE	23°49'37.9"N	1 SISTEMA	\$0.00												X					
210PC39003	307003	CONSTRUCCIÓN DE CERCO	RÍO GRANDE	23°49'30.9"N	169.32 M2	\$0.00												X					
210PC39004	307004	CONSTRUCCIÓN DE ELIMINADORES EN	RÍO GRANDE	23°49'34.4"N	1 ELIMINADOR	\$0.00												X					
210PC39005	307005	REMODELACION DE FACHADA	RÍO GRANDE	23°49'34.4"N	140 M2	\$292,000.00												X					
210PC39006	307006	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO,	RÍO GRANDE	23°51'43.92"N	350 ML	\$139,000.00												X					
210PC39007	307007	CONSTRUCCION DE PLANCHAS DE	RÍO GRANDE	23°49'37.9"N	250 M2	\$15,542.06												X					
210PC39008	307008	CONSTRUCCION DE CANCHAS DE USOS	RÍO GRANDE	23°49'37.9"N	3 UNIDADES	\$788,400.00												X					
210PC39009	307009	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y	RÍO GRANDE	23°49'37.9"N	1100 M2	\$800,000.00												X					
210PC39010	307010	CONSTRUCCION DE MURO	RÍO GRANDE	23°49'21.1"N	1014 ML	\$261,856.77												X					
210PC39011	307011	CONSTRUCCION DE PUENTE EN	RÍO GRANDE	23°49'34.4"N	1 UNIDAD	\$667,000.00												X					
210PC39012	307012	1ER ETAPA DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN VIALIDAD	RÍO GRANDE	23°49'11.15"N	3300 M2	\$2,500,736.00												X					
210PC39013	307013	CONSTRUCCION DE SANITARIOS PUBLICOS EN MERCADO HIDALGO, COL.	RÍO GRANDE	23°49'46.94"N	20 m2	\$300,000.00												X					
210PC39014	307014	REMODELACION DE OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO,	RÍO GRANDE	23°49'34.4"N	101.66 m2	\$136,445.00												X					
210PC39015	307015	MANUTENIMIENTO PROFUNDO DE LA CANCHA DE BASQUET RÍO (DUELA EN	RÍO GRANDE	23°49'34.4"N	1 DUELA	\$220,000.00		216,485.25		216,485.25				0.00%	98.40%	0.00%	####	X					
210PC39016	307016	CONSTRUCCION DE SALÓN DE ENTRENAMIENTO DEPORTES DE	RÍO GRANDE	23°49'06.18"N	104.5 M2	\$420,000.00												X					
210PC39017	307017	REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN UNIDAD	RÍO GRANDE	23°49'06.18"N	1,200 M2	\$900,000.00												X					
210PC39018	307018	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LOMA PRIETA,	RÍO GRANDE	23°49'33.57"N	781.34 M2	\$621,873.53		610,275.59		610,275.59				100	100	100	100	X					
210PC39019	307019	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO	LA LIZ	23°49'41.67"N	1,097.77 M2	\$817,000.00		803,478.65		803,478.65				99	99	100	100	X					
210PC39020	307020	OBRA COMPLEMENTARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	RÍO GRANDE	23°49'06.18"N	448.23 M2	\$457,313.97		457,313.97		457,313.97				100	100	100	100	X					
210PC39021	307021	COLOCACIÓN DE CABLE SUBTERRANEO PARA ALIMENTAR CASAS HABITACIÓN URBICANAS EN CALLE TECNICA	RÍO GRANDE	23°49'44.17"N	200 ML	\$143,798.93				140,843.86				99	99	100	100	X					
210PC39023	307023	CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN TEMPLO EN LA COMUNIDAD DE LOS RODRIGUEZ	LOS RODRIGUEZ	23°73'24.72"N	1 BAÑO	\$106,339.01				104,887.48				100	100	99	99	X					
210PC39024	307024	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ALLENDE, TIERRA BLANCA, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'44.17"N	427.65 M2	\$151,644.12												X					
210PC39025	307025	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE MARGARITAS, COL. SAN JESUS, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'37.48"N	588.49 M2	\$441,130.47																	
210PC39026	307026	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE PRIVADA	RÍO GRANDE	23°49'38.37"N	410 M2	\$175,343.11																	
210PC39027	307027	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA ALIMENTAR LA GUERRITA NACIONAL	RÍO GRANDE	23°49'38.37"N	690 ML	\$263,324.59		259,838.17	-	-				100	100	99	99	X					
SUBTOTAL:						\$10,598,737.56	\$0.00	\$2,599,122.97	-	\$2,333,284.80													
L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA PRESIDENTE MUNICIPAL		M.C. FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA SÍNDICO MUNICIPAL										ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS											
PROGRAMA DE GOBIERNO:				PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA																			
SUB-PROGRAMA:				308 OBRAS POR COOPARTICIPACIÓN (APORTACION CON BENEFICIARIOS)																			
MES QUE INFORMA:				DICIEMBRE																			
308.OBRAS POR COOPARTICIPACIÓN																							
NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN						
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		%		%		POR FOMENTO DIRECTA	POR CONTRATO					
							MENSUAL	ACUMULADO (14)	MENSUAL	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO								
210PC39028	307028	CONSTRUCCION DE CAMPANARIO, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, PROTECCIONES Y AIRE ACONDICIONADO EN TEMPLO DE "SAN JESUS LABRADOR" EN COMUNIDAD DE "LOS RAMÍREZ", RÍO GRANDE, ZAC.	LOS RAMÍREZ	23°50'47.0"N	77 M2	\$835,000.00		586,708.92	-	464,275.67				34.80%		###		X					
SUBTOTAL:						\$1,070,724.33	\$0.00	\$586,708.92	-	\$464,275.67		\$0.00	\$235,724.33										
TOTALES P.M.O:						\$17,544,118.76	\$198,874.08	\$6,116,270.73	\$185,913.43	\$5,106,236.94													
L.C.P. MARIO CORDOVA LONGORIA PRESIDENTE MUNICIPAL		M.C. FATIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA SÍNDICO MUNICIPAL										ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS											



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		





MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P16302 Del 01/12/2021

Fecha y hora de Impresión 21/feb./2022 02:13 p. m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 64 (Traspaso) Ejercicio : 2021 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2021

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-301001-510-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$5,655.00		Monto Modificado
0002	8220-111-306005-520-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$80.00	Monto Modificado
0003	8220-111-304009-530-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.	\$10,000.00		Monto Modificado
0004	8220-111-305005-520-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.	\$6,000.00		Monto Modificado
0005	8220-111-306005-520-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO		\$1.00	Monto Modificado
0006	8220-111-301001-510-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$7,000.00		Monto Modificado
0007	8220-111-305005-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$13,635.00		Monto Modificado
0008	8220-111-304009-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$5,000.00	Monto Modificado
0009	8220-111-305005-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$2,500.00	Monto Modificado
0010	8220-111-304009-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE		\$5,000.00	Monto Modificado
0011	8220-111-305005-520-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	\$1,000.00		Monto Modificado
0012	8220-111-305005-520-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE	\$37,000.00		Monto Modificado
0013	8220-111-305005-520-2451-1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		\$3,000.00	Monto Modificado
0014	8220-111-304003-530-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$10,000.00	Monto Modificado
0015	8220-111-305003-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$6,000.00		Monto Modificado
0016	8220-111-305005-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$13,000.00		Monto Modificado
0017	8220-111-305005-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y		\$2,500.00	Monto Modificado
0018	8220-111-305005-520-2481-1	MATERIALES	\$11,850.00		Monto Modificado
0019	8220-111-306005-520-2481-1	MATERIALES	\$1.00		Monto Modificado
0020	8220-111-306008-520-2481-1	MATERIALES		\$23,000.00	Monto Modificado
0021	8220-111-305003-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$1,495.00		Monto Modificado
0022	8220-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$2,000.00	Monto Modificado
0023	8220-111-306005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$80.00		Monto Modificado
0024	8220-111-305005-520-2521-1	PLAGUICIDAS ABONOS Y		\$20.00	Monto Modificado
0025	8220-111-304001-530-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES,		\$1,120.00	Monto Modificado
0026	8220-111-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$7,000.00	Monto Modificado
0027	8220-111-304001-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$3,000.00	Monto Modificado
0028	8220-111-304003-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$35,000.00	Monto Modificado
0029	8220-111-304004-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$50,000.00	Monto Modificado
0030	8220-111-305003-520-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$6,000.00	Monto Modificado
0031	8220-111-305005-520-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$4,515.00	Monto Modificado
0032	8220-111-301001-510-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$1,000.00		Monto Modificado
0033	8220-111-305005-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$1,000.00	Monto Modificado
0034	8220-111-304004-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$50,000.00		Monto Modificado
0035	8220-111-305005-520-3521-1	MANTENIMIENTO Y		\$1,500.00	Monto Modificado
0036	8220-111-304008-530-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$10,000.00		Monto Modificado
0037	8220-111-305005-520-5111-2	MOBILIARIO G. Capital	\$4,400.00		Monto Modificado
0038	8220-111-307011-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$20,000.00	Monto Modificado
0039	8220-111-306019-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$1.00	Monto Modificado
0040	8220-111-306019-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y	\$101.00		Monto Modificado
0041	8220-111-306019-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$100.00	Monto Modificado
0042	8220-111-304001-530-3921-1	IMPUESTOS Y DERECHOS G.	\$4,120.00		Monto Modificado
0043	8220-111-306027-520-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES,		\$20,141.00	Monto Modificado
0044	8220-111-306028-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$41.00		Monto Modificado
0045	8220-111-306030-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$10,332.00		Monto Modificado
0046	8220-111-306028-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y		\$556.80	Monto Modificado
0047	8220-111-306028-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$13,823.00		Monto Modificado
0048	8220-111-306028-520-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES,		\$10,287.00	Monto Modificado
0049	8220-111-306027-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$1,576.00		Monto Modificado
0050	8220-111-306028-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$556.80		Monto Modificado
0051	8220-111-306028-520-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$4,200.00	Monto Modificado
0052	8220-111-306030-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$10,332.00	Monto Modificado
0053	8220-111-306028-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$623.00		Monto Modificado
0054	8220-111-306024-520-2451-1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		\$186.00	Monto Modificado
0055	8220-111-306027-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$795.00		Monto Modificado
0056	8220-111-306027-520-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$40.00	Monto Modificado
0057	8220-111-306024-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y	\$186.00		Monto Modificado
0058	8220-111-306027-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$2,331.00	Monto Modificado
0059	8220-111-306027-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$20,141.00		Monto Modificado
0060	8230-111-301001-510-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$5,655.00	Monto Modificado
0061	8230-111-306005-520-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$80.00		Monto Modificado
0062	8230-111-304009-530-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.		\$10,000.00	Monto Modificado
0063	8230-111-305005-520-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA G.		\$6,000.00	Monto Modificado
0064	8230-111-306005-520-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$1.00		Monto Modificado
0065	8230-111-301001-510-2212-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$7,000.00	Monto Modificado

Elaboró: ZLC

Modificó: ZLC



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Póliza: P16302 Del 01/12/2021

Fecha y hora de Impresión | 21/feb./2022 02:13 p. m.
Página | 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 64 (Traspaso) Ejercicio : 2021 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2021

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-111-305005-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$13,635.00	Monto Modificado
0067	8230-111-304009-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$5,000.00		Monto Modificado
0068	8230-111-305005-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$2,500.00		Monto Modificado
0069	8230-111-304009-530-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	\$5,000.00		Monto Modificado
0070	8230-111-305005-520-2431-1	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE		\$1,000.00	Monto Modificado
0071	8230-111-305005-520-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE		\$37,000.00	Monto Modificado
0072	8230-111-305005-520-2451-1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$3,000.00		Monto Modificado
0073	8230-111-304003-530-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y	\$10,000.00		Monto Modificado
0074	8230-111-305003-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$6,000.00	Monto Modificado
0075	8230-111-305005-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$13,000.00	Monto Modificado
0076	8230-111-305005-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y	\$2,500.00		Monto Modificado
0077	8230-111-305005-520-2481-1	MATERIALES		\$11,850.00	Monto Modificado
0078	8230-111-306005-520-2481-1	MATERIALES		\$1.00	Monto Modificado
0079	8230-111-306008-520-2481-1	MATERIALES	\$23,000.00		Monto Modificado
0080	8230-111-305003-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$1,495.00	Monto Modificado
0081	8230-111-305005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y	\$2,000.00		Monto Modificado
0082	8230-111-306005-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$80.00	Monto Modificado
0083	8230-111-305005-520-2521-1	PLAGUICIDAS ABONOS Y	\$20.00		Monto Modificado
0084	8230-111-304001-530-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES,	\$1,120.00		Monto Modificado
0085	8230-111-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$7,000.00		Monto Modificado
0086	8230-111-304001-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$3,000.00		Monto Modificado
0087	8230-111-304003-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$35,000.00		Monto Modificado
0088	8230-111-304004-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$50,000.00		Monto Modificado
0089	8230-111-305003-520-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$6,000.00		Monto Modificado
0090	8230-111-305005-520-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$4,515.00		Monto Modificado
0091	8230-111-301001-510-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$1,000.00	Monto Modificado
0092	8230-111-305005-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y	\$1,000.00		Monto Modificado
0093	8230-111-304004-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$50,000.00	Monto Modificado
0094	8230-111-305005-520-3521-1	MANTENIMIENTO Y	\$1,500.00		Monto Modificado
0095	8230-111-304008-530-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$10,000.00	Monto Modificado
0096	8230-111-305005-520-5111-2	MOBILIARIO G. Capital		\$4,400.00	Monto Modificado
0097	8230-111-307011-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$20,000.00		Monto Modificado
0098	8230-111-306019-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$1.00		Monto Modificado
0099	8230-111-306019-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y		\$101.00	Monto Modificado
0100	8230-111-306019-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$100.00		Monto Modificado
0101	8230-111-304001-530-3921-1	IMPUESTOS Y DERECHOS G.		\$4,120.00	Monto Modificado
0102	8230-111-306027-520-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES,	\$20,141.00		Monto Modificado
0103	8230-111-306028-520-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y		\$41.00	Monto Modificado
0104	8230-111-306030-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$10,332.00	Monto Modificado
0105	8230-111-306028-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y	\$556.80		Monto Modificado
0106	8230-111-306028-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$13,823.00	Monto Modificado
0107	8230-111-306028-520-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES,	\$10,287.00		Monto Modificado
0108	8230-111-306027-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE		\$1,576.00	Monto Modificado
0109	8230-111-306028-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		\$556.80	Monto Modificado
0110	8230-111-306028-520-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$4,200.00		Monto Modificado
0111	8230-111-306030-520-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE	\$10,332.00		Monto Modificado
0112	8230-111-306028-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$623.00	Monto Modificado
0113	8230-111-306024-520-2451-1	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$186.00		Monto Modificado
0114	8230-111-306027-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y		\$795.00	Monto Modificado
0115	8230-111-306027-520-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$40.00		Monto Modificado
0116	8230-111-306024-520-2471-1	ESTRUCTURAS Y		\$186.00	Monto Modificado
0117	8230-111-306027-520-2411-1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$2,331.00		Monto Modificado
0118	8230-111-306027-520-2491-1	OTROS MATERIALES Y		\$20,141.00	Monto Modificado
			460,821.60	460,821.60	

Elaboró: ZLC

Modificó: ZLC

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias regidora eh, algún comentario, bueno no habiendo más participación se somete a consideración el dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto de la aprobación del informe físico financiero del mes de diciembre y pólizas presupuestales P16302.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, en el punto número trece del orden del día es referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que hace el licenciado Mario Córdova Longoria, presidente constitucional del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, de la ciudadana regidora Hilda Moreno, de la regidora arquitecta Kelly Meredith Samaniego Hernández, así como la regidora, bueno perdón, del regidor licenciado en administración Miguel Ángel Gámez Leyva y el licenciado en psicología Víctor Amaury Cerrillo Mancinas y la arquitecta Fernanda Lugo Rodríguez, así como autorizar lo equivalente que ya habíamos hecho la modificación de \$140,000.00 para los gastos que se erogaran durante el mismo viaje de trabajo, por tal motivo se le concede el uso de la voz al secretario del Ayuntamiento para que dé cuenta de la solicitud.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso, me voy a permitir leer la solicitud que llega al republicano Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas, presente. Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo ante ustedes para solicitar permiso para ausentarme desde el día 24 de febrero al 6 de marzo del año en curso, con motivo de acudir en gira de trabajo a las ciudades de Houston, Dallas, Waco, Fort Worth, Texas y Memphis, Tennessee, Estados Unidos, esto con el fin de formar varios clubs migrantes y llevar a cabo propuestas de trabajo para Río Grande, Zacatecas, esperando una respuesta favorable a mi petición, me despido de ustedes no sin antes agradecerles, sabiendo que saldré favorable a mi petición, atentamente. Licenciado Mario Córdova Longoria, presidente municipal. Me permito también leer así mismo la invitación que hace la Federación de Clubs Zacatecanos de Fort Worth, Texas, al licenciado Mario Córdova Longoria, presidente de Río Grande, Zacatecas donde le expresan que por medio de la presente reciba un respetuoso saludo de los zacatecanos migrantes que formamos parte de la federación de Clubs Zacatecanos en Fort Worth, Texas, esperando usted y su apreciable familia se encuentren bien. Como organización tenemos un compromiso de reunir y apoyar a los zacatecanos afiliados a los clubs y a nuestra federación, así como dar seguimiento a los compromisos de los clubs con sus municipios de origen. Por esa razón, por este medio me permito hacerle la invitación para que nos acompañe del 26 de febrero al 6 de marzo a una gira la que estamos agendando para usted y los clubs de Río Grande que pertenecen a nuestra federación, así como de algunos otros presidentes invitados. Sin otro particular por el momento y esperando contar con su apreciable presencia y ya este, firma el señor Sigifredo Muñoz, presidente de la federación de Clubs Zacatecanos de Fort Worth, Texas, es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, bueno comentarles que había



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



una invitación desde el día 15 de enero, pero por cuestiones también ahí de la contingencia, de la pandemia, se canceló dichos eventos eh, comentarles y lo he dicho públicamente ante los medios de comunicación, creo que Río Grande se caracteriza por, por los paisanos que radican en la Unión Americana, varios clubes organizados están allá y como tradicionalmente se ha hecho en Río Grande eh, los presidentes municipales que han pasado, es una visita necesaria para poder tener un vínculo directamente con los, con los paisanos, comentarles que tenemos ya una, una gira de trabajo la idea ahí como todo mundo sabe que para poder eh, salir pues de, del país tiene que ser autorizado por este, por este Cabildo, es por eso que les hago la justificación de las invitaciones que estamos recibiendo de diferentes clubes, pongo el ejemplo, tenemos ahí la invitación del club de Loreto, de los loreteños que radican en Tennessee, son, son un club ya establecido que buscan pues el bien, el bien del municipio de Río Grande y sobre todo de la comunidad de Loreto, en los últimos años han estado apoyando para poder invertir en lo que viene siendo el rescate del río Aguanaval, es algo que han estado invirtiendo desde, ya desde Loreto y de ahí también nos vamos a pasar a lo que viene siendo lo que es Houston, Texas que hay muchos paisanos que radican allá, al igual también vamos a estar allá con, con, en Fort Worth, Waco, vamos a estar en Dallas, vamos a estar pues básicamente con los clubes que han estado apostándole a Río Grande, creo que con, que con este, alianza que ha habido por muchos años, por muchos años, yo me quedo con el comentario que dicen ellos, los clubes, que independientemente del partido que esté gobernando pues ellos van a estar apoyando al Cabildo y al presidente que esté en turno, comentarles que nos faltaron, nos faltaron días, nos queda pendiente una visita a, a, a los migrantes que radican, que están radicando, que son paisanos de aquí de Tierra Blanca, ya no nos da el tiempo de ir a visitarlos hay que programar una segunda visita, está pendiente también ir a Chicago, pero las distancias están muy, están muy retiradas, esta otra parte de ir a Tulsa, Oklahoma donde también están ahí paisanos que también nos están pidiendo que pudiéramos ir, yo creo que pues en esta primera visita, yo creo que vamos a visitar estas ciudades importantes, pero también ahí pidiéndoles pues ahí que en otra ocasión viable, poder ir a visitar a estas otras ciudades que no, no alcanzamos en esta visita, pero pues yo creo que con la finalidad de poder hacer compromisos y que les pudiéramos respaldar de este Ayuntamiento a los que radican allá y a la vez también de que ellos nos puedan ayudar aquí al municipio, creo que ahí vienen cosas buenas, ojalá que en esta visita si ustedes así este Cabildo lo autoriza, pues poder traer muy buenas noticias de la, de allá de Estados Unidos, comentarles que me han comentado que, los de Tennessee que hay un, ya nos tienen algo, algo de donaciones, algo de donaciones, pongo el ejemplo ahorita, de que nosotros en esta vuelta, en esta vuelta se está haciendo un gasto de \$140,000.00, pero por ejemplo el día de ayer que hable por teléfono con una de los clubes, nos dicen pues que van a hacer donaciones, en el tema de protección civil, alrededor de más de \$300,000.00 es decir que si nomás fuéramos por el tema de lo que nos van a hacer la donación en Dallas, en Waco perdón, pues básicamente pues de esta inversión, pues nos estaríamos viniendo fácilmente con \$150,000.00 más, pero sin contar que pues la importancia pues de esta parte es, las alianzas que vamos a hacer con los clubes y lo que le van a invertir al municipio, pero sobre todo también buscando la forma de también ponernos a las ordenes nosotros, no solamente busquemos como nos ayuden ellos si no también nosotros como los podemos asesorar de aquí para allá, entonces básicamente esta es la idea de, de visitar, ya nos han echado, han hecho el, la solicitud y las invitaciones,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



pero pues yo creo que este es el momento de poder ir a visitar a los paisanos, no sé si tengan algún comentario, adelante regidor Salvador Rosales.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente, buenas tardes síndico municipal, compañeras y compañeros regidores, secretario de gobierno, creo que es muy importante lo que estás comentando presidente municipal de la importancia que tienen nuestros hermanos migrantes en el desarrollo de nuestro municipio, creo que es importante estar en una estrecha comunicación y como usted lo comenta de que tendríamos que, no vemos solo que ellos nos echen la mano sino también nosotros plantear posibilidades de poder hacer un trabajo conjunto que beneficie a la, a la gente migrante y a sus familias aquí en el municipio de Río Grande, es muy importante y siempre tendrán nuestro reconocimiento los migrantes, por ese gran esfuerzo que han hecho y lo digo nuevamente, lo he comentado en otros espacios, con esto de la pandemia quien hizo fuerte al municipio de Río Grande, fueron los migrantes al estar mandando los recursos a sus familias, entonces ese reconocimiento de nuestra parte como Ayuntamiento y ojalá que en esta visita se puedan plantear propuestas de proyectos, en el cual todos salgamos beneficiados si, quisiera hacer alguna recomendación, considero en lo personal que cualquier inversión con los migrantes pues no podemos ahora si que escatimar el esfuerzo, más sin embargo considero que para esta visita eh, creo que van varios representantes de este Ayuntamiento, algunos ya asistieron a una reunión pasada, yo pediría que también en aras de fortalecer las finanzas del municipio pues pudiéramos ir rotando a esa gente, nosotros como compañeros que tenemos o quien tiene visa para poder estar allá pues en esta vez que vayan otros compañeros, de tal manera que reduzcamos esa inversión, lo acaba de decir el presidente municipal, vienen más visitas, vienen más contacto con los migrantes, creo que podemos hacer el esfuerzo, hacer el esfuerzo para poder que, el que el presidente municipal y yo sugiero en este momento un integrante del Ayuntamiento más que pueda acompañarlo si, en este caso quien tiene algo de conocimiento y sobre todo fortalecería la parte del proyecto, lo comento es la arquitecta Kelly, que pudiera ella establecer esa parte, inclusive la parte del arquitecto Fernanda Lugo Rodríguez, la pudiéramos también omitir, mi propuesta y ese tema lo puede, darle solución y continuidad, darle seguimiento la regidora Kelly porque es la presidente de la comisión de obras públicas, entonces, perdón de juventud si, que integra pues la comisión de obras públicas y conoce el tema si, conoce el tema, entonces creo conveniente salvo su mejor opinión, que podamos este reducir el número de integrantes del Ayuntamiento que puedan acompañarlo señor presidente, esa es mi propuesta.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidor eh, comentarles de la, de la propuesta que hemos hecho de las personas que me pueden acompañar al tema de Estados Unidos, algo de lo que hemos estado pues yo creo que pudiera ser batallando es de que, pues muchos de los compañeros no tienen visa, visa para Estados Unidos eh, la otra parte es hice la invitación y la invitación para que me acompañara el compañero Moi de protección civil, un representante por cuestiones ahí de, o sea personales, por temas personales este, me comenta que se le hizo imposible pues, viajar con un servidor a Estados Unidos, estábamos contemplando que fuera un representante, porque es algo básico que fuera un representante mínimo el director de obras



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



públicas, porque al final es el área donde se van a generar todos los proyectos, desgraciadamente el director de obras públicas pues no tiene visa, por lo tanto se comisiona pues a la arquitecta que es la que lleva también ahí la parte de obras públicas, por el otro lado iba a ser el compañero Humberto García que desgraciadamente también tiene un problema ahí de la visa por eso la parte ahí no nos puede, no nos puede acompañar y pues salió el tema de la propuesta de tres integrantes del Cabildo que es la regidora Kelly, el regidor Luis Ángel y la regidora Hilda Moreno y un servidor y aparte pues que llevo el compañero Amaury que siempre pues ahí una parte que me está apoyando pues en temas, en temas de la misma administración, pero igual yo lo dejo a consideración y hago el comentario, no se que opinen los demás regidores, una disculpa regidor, no quise ahí cambiarte el nombre, una disculpa, algún comentario, adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.-
Regidora republicano Ayuntamiento: Si, muchas gracias este señor presidente eh pues a través de su persona y de su representatividad como alcalde municipal este, que le haga extensiva ese reconocimiento pues a todos los paisanos que se han podido abrir paso en un país este, en un país este, en un país que no es el de su origen, en condiciones complicadas, pero como bien lo menciona, el licenciado Salvador Rosales, pues han podido mantener la economía desde el 2020, el 2021 y siguen pues este aportando, hace algunos días el presidente de la república, mencionaba el monto de las remesas que entran a México y bueno es una suma considerable y dentro de esos estados pues está Zacatecas, entonces que les haga usted extensivo ese, ese reconocimiento y esa, ese lugar pues que tienen aquí con nosotros, porque eh, en algunos comentarios ellos han manifestado, pus en ocasiones se sienten solamente utilizados presidente no, que usted también lleve ya algún tipo de proyecto en los que ellos puedan participar, no solo para el beneficio de sus comunidades si no de ellos mismos, que se vuelvan este, motores productivos para nuestro, para nuestro municipio no, entonces este, por ese lado reconocerle la, la iniciativa, esperamos buenos resultados este yo le quisiera proponer que a su regreso nos informen, no solo a nosotros como parte edilicia si no más bien a la ciudadanía, que resultados se lograron este, que convenios se pudieron hacer, además de las donaciones que usted ya menciona, que ya están prácticamente comprometidas no, en el tema de, de los recursos que se van a erogar para la salida yo quisiera que lo checaran muy bien con el señor tesorero porque hay un manual para la administración del gasto público del municipio donde especifica claramente cuáles son los viáticos tanto nacionales este e internacionales, entonces para no violentar pues ese tema y que no podamos ser posteriormente sujetos a algún tipo de observación este y que también al regreso de ustedes se nos informe pues este cual fue, cual fue el monto de, de esos gastos no, no lo digo a manera de supervisión pues, usted está mencionando ya un costo-beneficio lo digo por cuidar a la propia administración, de que no sea sujeta a algún tipo de observación, porque si hay límites, si hay montos muy establecidos, así como la ley orgánica establece que el alcalde no puede salir del país si no tiene la autorización de, de su Cabildo, pues de la misma manera ahí están establecidos los montos que se pueden ejercer y este, pues también de manera muy respetuosa lo digo, el señor secretario, el día que estuvimos trabajando en comisión manejo un monto y luego yo veo aquí en él, en el orden del día ya, otro monto, que bueno que usted lo manifiesta este y que lo hace incluso en pesos mexicanos y que regresamos al que la comisión



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



había autorizado, porque ese es el respeto al trabajo de las comisiones no, este si hubiera algún excedente pues justificado yo creo que sin problemas se puede este, a aplicar ahí en tesorería, pero si pedir pues que los dictámenes que se, que se saquen previamente en las comisiones, se respeten y deseándoles el mayor de los éxitos a usted y a quienes los vayan a acompañar y que los resultados sean de beneficio para Río Grande, porque eso es lo que estamos buscando, vemos como el panorama federal, como el panorama estatal está complicado este, presidente en él, en el punto que usted menciono que fue el 10, donde se hace una modificación a, a los fondos este pues, uno incluso se reduce señor presidente ahí también después tendríamos que hacer, yo creo que una modificación a la, a la ley de este de egresos, porque pues no hay mucho con que, no hay mucho para este manejar y hemos visto que gracias a la aportación de los migrantes pues ha habido calles, ha habido capillas, ha habido muchas obras de beneficio para ellos mismos, entonces desearle el mayor de los éxitos pero si cuidar estos temas, muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien regidora, si comentarles que, que yo lo he comentado varias veces que pues a Río Grande realmente quien le ha ayudado bastante por los migrantes, creo que ha habido mucha inversión por parte de ellos, hay muchos clubes que ya tienen bastantes años, hay otros que van iniciando y traen también muchas ganas, hay otro club, bueno, no quisiera dejar de pasar algún club, pero son bastantes, hay comunidades, hay comunidades que se están organizando muy bien, que ya están llegando recursos directos, directos, entonces yo creo que aquí la parte donde se pueda sentir que, que estos paisanos vean que su gobierno está cercano, cercano, cercano a ellos eh, un tema donde pueda coincidir que no sé qué opine aquí también regidor Salvador, pero ahí me están quedando varios clubes pendientes, no sé si en la, en la otro, en la otro viaje pues que pudiéramos, que otros regidores también pudiéramos darle, darle pues que todos tengamos pues la, el acercamiento pues con los clubes y buscar la forma, que hagamos las gestiones pertinentes pues para que todo el Cabildo pueda tener su, su visa, vamos viendo ahorita por el tema de la pandemia que se ha complicado también el procedimiento pero pues ojalá que pronto pudiéramos tener un contacto directamente allá en Estados Unidos, algún otro comentario, adelante regidor Miguel Ángel.

CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA.-
Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno, buenas noches señor presidente, síndico y compañeros regidores, nada más comentarles, la verdad este, es un tema medio complicado el acudir allá, muchas ocasiones pensamos que nos vamos a divertir y estamos totalmente equivocados en esa situación, cansado, tedioso, este, estar casi todo el día arriba de los vehículos, no dormir como se debe, pero se trabaja y se trabaja arduamente a mi no me empacho si alguien de ustedes fuera en mi lugar, si hay alguien ahorita que quisiera estar en mi lugar, se lo cedo este, no es un paseo, si se los digo, este por otra parte y comentando un poquito el tema de los dineros, contadora este, solo son temas de hospedaje y alimentación y cosas personales no, no se dan, entonces sí, si este, está muy estricto el tesorero en esa situación, le consta aquí a mi compañera Hilda que hay veces que hay que sacar del dinero de uno para meterlo ahí pero es la verdad, ahí están las cuentas, no sé si en alguna otra ocasión nos hayan dado, pero nosotros resarcimos lo que, lo que no pudimos comprobar, entonces es cuanto y nada más, pues si alguien quiere ocupar mi espacio yo si se los cedo.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Algún otro comentario, si, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.-
Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno este, estimado regidor yo, yo no lo digo de manera personal, ni lo dije por su persona, yo nada más replico lo que el manual de la administración del gasto público del municipio dice, ahí marca perfectamente cuales son los montos para viáticos y demás y de que se tienen que comprobar pues se tienen que comprobar, el tema aquí pues del cuidado de, de los dineros públicos porque no es dinero de nosotros, es dinero público, por un lado es para que posteriormente no haya observaciones de Auditoría y el otro tema es porque o sea ya lo dije, es bien sabido de todos, la austeridad republicana, como nos está llegando a nuestros municipios, ese es el tema, no es un tema personal y no lo digo yo, al final a quien le vamos a dar cuentas de lo que gastemos y también de lo que logremos será el público que nos está viendo y a nuestros ciudadanos, verdad, muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, adelante regidora Yanett.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muy buenas noches a todos compañeros, yo solamente quisiera agregar para evitar este tipo de confusiones es que aparte del informe que, que se está proponiendo que se dé en la próxima sesión de Cabildo sobre los resultados de esta visita a Estados Unidos pues que también podamos este informar de forma individual, cada una de las personas que vamos, porque, por lo que acaba de relatar el presidente, cada una tiene la importancia y relevancia del porque van no, entonces si quisiera que se agregara como punto, como punto un informe detallado de cada uno de los que van a ese viaje respecto a cual fue la gestión que se realizó y cuales fueron los logros que trajeron, esto solo con el afán de que Río Grande sepa que efectivamente vamos a eso, a trabajar, quien sea que vayamos, ahorita van ellos dos, ellos tres, al rato iremos cualquiera de nosotros, entonces yo creo que, que Río Grande lo merece no, o sea que seamos abiertos y que seamos claros en las gestiones que realizamos, para que, para que se note el trabajo y el esfuerzo que cada uno ponemos en él, es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias regidora, entonces ahorita aquí lo agregamos esa parte, comentarles pues de que, por, por varios temas de, de misma de seguridad por el tema también de lo que vamos a traer de allá de Estados Unidos, la idea es irnos en el vehículo de protección civil, si, el vehículo si lo ubican es el vehículo grande que xx aparte que ya tiene el permiso de la vez que pasada que fueron los compañeros de protección civil, entonces nada más para comentarles en que, en que vamos a ir y pues yo creo que coincido ahí con la regidora Yanett, sin problema agregamos, agregamos esa parte de pues dar, dar y coincido también con la contadora, más allá del Cabildo pues es a la ciudadanía en general de lo que, de lo que logramos, de los acuerdos, de lo que generamos, porque hasta para mí, en lo personal como presidente municipal pues si va uno con ese pendiente de que vayamos a gastar dinero y lo digo muy personal y lo digo yo y que no logramos nada, esa parte si hasta yo voy con ese, con la idea de que ojalá que lo que pueda invertir el municipio pues pudiera ser con la finalidad de que sea beneficioso y no sea solamente como se pudiera pensar la misma ciudadanía en un tema de paseo, en un tema de que solamente fuimos a ir, a ir a la unión americana si



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



no con el único fin de que si vamos con la idea de traer gestión eh, más también, también más de que casi la mayoría de los municipios si lo han traído y aparte Río Grande es una de las personas que lo ha traído y vamos con, pues con el compromiso, con el compromiso de que tenemos que hacer nuestro mayor esfuerzo para poder hacer buenos vínculos con los paisanos si no si se los digo y también se los diría, llegaría muy preocupado porque de lo poco que tenemos, de con los pocos que podemos contar, son con los paisanos y ojalá que esta no sea la excepción, adelante regidora Hilda.

CIUDADANA HILDA MORENO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Yo opino en este aspecto lo mismo que dice el compañero, yo acudo porque ustedes conocen mi situación, porque me gusta este, cumplir con mi trabajo y como representante de la comisión que presido que es la del migrante, yo voy, pero si ustedes son gustosas, yo les dejo mi lugar sí, yo lo hago porque yo quiero porque ustedes mismas me han preguntado que hacen sí y mi trabajo es allá, con el migrante no aquí en Río Grande, claro desde aquí también se puede, se puede hacer, pero es mi trabajo y es mi representación, por eso les digo, porque no crean que, que es fácil, no es fácil, tenemos que trasladarnos de un lado a otro y demostrar que podemos si y aquí es una inversión la que se está haciendo, no es nada que vayamos a agarrar dinero, yo en mi parte les agradezco el comentario que lo vamos a tomar muy en cuenta, pero está, si ustedes gustan y tienen visa, está mi lugar, muy amables gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante regidora Yanett.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno yo si nada más quisiera agregar respecto al comentario que acaba de hacer la regidora, efectivamente parte de su trabajo es con ellos, pero no precisamente ir allá con ellos nada más a verlos, parte del trabajo es ir allá con ellos y ofrecerse a que necesitan de mí, porque yo estoy allá para ustedes, porque su trabajo es aquí para llevarles allá si, entonces eso, eso como forma independiente usted como presidenta de la comisión de migrante, sin embargo el trabajo de todos los regidores es el mismo que usted, del que usted dice o sea el gestionar recursos se puedan traer para el municipio, de parte de los migrantes que ellos mismos ofrecen, sin embargo creo que también nosotros como administración tenemos mucho que ofrecerles a ellos y ellos también tienen muchas necesidades de nosotros, como por poner algún ejemplo hasta una simple rectificación de acta, hasta un simple asentamiento extemporáneo, servicios que nosotros tenemos aquí y que también les podemos brindar.

CIUDADANA HILDA MORENO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Lo hemos hecho.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Si yo sé, es parte del programa que se realiza dentro del programa del departamento del migrante.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor republicano Ayuntamiento: Nuevamente gracias señor presidente, compañeras, compañeros del



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Cabildo, secretario de gobierno, mi participación inicial era en el sentido de, de poder ahorrar recursos, esa era la intención, la propuesta que yo manifesté, lo demás yo sé que, conozco a cada uno de ustedes, el trabajo que vienen desempeñando si, yo lo único que, de alguna manera quería sensibilizar en este sentido de que no va a ser ni la primera ni la segunda, va a haber muchos, muchos eh, fechas que podamos estar ahí con los migrantes, yo esa era la, lo que quería sensibilizar con ustedes, el poder que ahorráramos algo de recurso para el municipio verdad, pero igual su solicitud es muy, muy válida y bueno ahorita se tendrá que someter a consideración del Ayuntamiento, creo que es importante estar con los migrantes lo dije ya en mi primera intervención y me sumo a esa petición que le hace la regidora Luz Margarita presidente, compañeros que en su momento lo van a acompañar de hacer ese reconocimiento, ese reconocimiento a los migrantes por su importancia, por su impacto y por su amor a Río Grande, porque a pesar de los pesares no han dejado a su tierra y yo he visto ese interés, por eso estas solicitudes de que quieren platicar con usted presidente con parte del Ayuntamiento, con funcionarios, eso habla de que hay el interés porque a Río Grande le vaya bien, entonces hay que aprovecharlo, hay que fortalecer y hay que comprometernos que desde aquí también podemos fortalecer, podemos disponer ahora si que en la medida de las posibilidades, de los recursos para convenir con ellos y que sean beneficios de obras de sus comunidades, sus colonias, de sus familias que a fin de cuentas, como municipio es, es el objetivo que buscamos, entonces es sumarme a esa, esa parte de hacerles el reconocimiento y el agradecimiento a nombre de, de nosotros y bueno yo vuelvo a insistir mi petición es esa, igual si no lo creen conveniente no hay ningún problema, pero sí que quería este manifestar aquí, que se asentara en acta la posibilidad de poder ahorrar y eficientar el recurso del municipio, pero ya, ya lo decidiremos en un momento y es cuanto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias regidor, bueno en este punto para terminar, mi último comentario es, me han dicho algunos, algunos compañeros y amigos que radican en la unión americana que en ocasiones, que en ocasiones, en ocasiones los migrantes con el paso de los años también quisieran ver más, una administración de primero a las órdenes, asesorándolos, ayudándolos y de repente no quisieran ver una administración que inmediatamente fueran a decir, cuanto me vas a dar, esa es la parte que he escuchado de algunos, de algunos migrantes que están pidiendo tener más acercamiento, hay muchos migrantes que radican allá, que están de una manera que ocupan asesoría legal en desde, hablo desde un problema que tengan, desde su credencial de elector hasta sin fines de temas que ocupan allá y si, si me han pedido que como administración, como administración municipal seamos un poquito más de, pues ayúdanos no, ayúdanos como municipio, porque en ocasiones pues solamente vamos y a pedir, entonces el primer acercamiento que quiero hacer ahí con ellos es con la finalidad de decirles, en que les podemos ayudar, porque en ocasiones nos podemos ir con la idea de que, que inmediatamente les vamos a decir con cuanto nos van a ayudar y si cambia mucho, si cambia mucho, entonces la parte pues es ir buscando, ir buscando la forma de, de poderlos ayudar únicamente, únicamente, entonces pues bueno nada más hago ese comentario de que me han hecho algunos, algunos compañeros migrantes.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: entonces no habiendo más participación, se somete a consideración la solicitud que hacen ante esta asamblea municipal su servidor Mario Córdova Longoria, presidente constitucional del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, Hilda Moreno, regidora, arquitecta Kelly Meredith Samaniego Hernández, regidora, licenciado en administración Miguel Ángel Gámez Leyva, regidor, licenciado en psicología Víctor Amaury Cerrillo Mancinas y la arquitecta Fernanda Lugo, así como autorizar lo equivalente a \$140,000.00 para los gastos que se erogan durante el mismo viaje de trabajo y al igual generar un informe, un informe de trabajo de las gestiones realizadas por cada uno de los, de los compañeros que, que fuimos, que fuimos o que vamos a ir, que vamos a ir a la unión americana,

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: quien esté a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente le informo que son diez y seis votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD la solicitud en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Gracias señor secretario, en el punto número catorce del orden del día es presentación y entrega de nombramientos a los encargados de la Dirección de Servicios Públicos, Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario, Desarrollo Económico, Coordinación de Educación e Integración Social y el tema de el encargado de la Dirección del DIF Municipal, por tal motivo se le concede el uso de la voz al secretario del Ayuntamiento para que realice la presentación, comentar que estos, estas, estos nombramientos como encargados ya lo hice directamente con ellos, con el acuerdo que habíamos hecho con cada uno de ustedes, es ponerlos como encargados darles, darles la oportunidad de un límite de tiempo para poder desempeñar bien su cargo y si lo hicieran de una manera responsable y honesta, pues poder hacerlo como terna y a Cabildo para hacerlo como votación ya correcta y legal, entonces adelante mi secretario si nos puedes hacer ahí la, la presentación de estos nuevos encargados, de estas, de estas áreas.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Muy bien, eh con su permiso, buenas noches nuevamente, regidoras, regidores, presidente, síndica municipal, voy a hacer la presentación en el, mediante el proyector de la primera persona que va a ser la encargada y repito, encargada, de los Servicios Públicos de la recién creada dirección de servicios públicos y es el licenciado Saúl Zúñiga Cruz, quien les comento, es licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Zacatecas, tiene una experiencia laboral como subdirector del departamento de comercio del municipio de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Río Grande, Zacatecas 2007, inspector de alcoholes marzo 2008-2013 del municipio de Río Grande, jefe del departamento de catastro y predial del municipio de Río Grande y subdirector del sistema municipal de agua potable y alcantarillado de Río Grande de este municipio, bueno algunos de los cursos para no ampliar tanto, serían cursos de planificación en la facultad de derecho, taller de capacitación electoral de la tercera junta distrital en el estado de Zacatecas y cursos de procedimientos administrativos de ejecución en febrero 2014, por la Secretaría de Finanzas, es parte del curriculum del licenciado Saúl Zúñiga Cruz, que se encuentra aquí presente y algunos de los documentos probatorios, como alguno de los nombramientos eh una disculpa por la calidad de la imagen en algunos que no se ven muy de cerca y este, incluso también los documentos, sería la primera presentación; y daría parte a, daría paso a la segunda que sería el encargado de la dirección de desarrollo rural y agropecuario insisto igual, recién creadas y aprobadas el último día del año pasado, el ingeniero José Gerardo Hidrogo Calderón , quien se encuentra también aquí presente con nosotros, el ingeniero José Gerardo Hidrogo Calderón tiene estudios de ingeniero agrónomo con especiales en Fito técnica, alguna de la experiencia que ahorita voy a poder este ampliar, fue coordinador municipal en el INEGI en 1990 en el conteo población y vivienda en el municipio de Río Grande, asesor técnico en el PEAT con atención a las localidades de Tierra Blanca y El fuerte, en el cultivo de frijol en régimen temporal en el municipio ya mencionado que es Río Grande, Zacatecas, algunos de sus documentos probatorios como título y cédula y aunado algunas de las capacitaciones que tiene en SAGARPA, en la UAZ, en gobierno del estado de Zacatecas, en la SEDUZAC, la UAZ en INFAP, en kobu, en SECAMPO en SAGARPA, en Bioinferza, Secretaría de Gobernación, en Green Makers y algunas otras más, las certificaciones también las tiene en SEDATU, por la UAZ que son acreditaciones, empresas para el desarrollo rural, acreditación para capacitador técnico en 2017 por SEDATU, diplomado de alto nivel en gestión pública ambiental, la experiencia laboral tiene trabajo, bueno fue coordinador municipal en INEGI 1990 al 2001, asesor técnico en el PEAT por la SAGARPA, también en la presidencia municipal en el programa de Prospera, Progresas y Oportunidades, en SAGARPA como asesor técnico en un módulo de labranza de conservación en el rancho Las Maravillas, sobre Zacatecas, en el 2008 al 2012 en IAMSA y asesor técnico de la organización de productores, SAGARPA 2013, SAGARPA tiene bueno algunos años aquí y en FIRCO, Zacatecas al, actualmente también este bueno en la administración fue encargado del departamento de ecología y medio ambiente en el cual se encuentra laborando hasta el día de hoy, el es eh, ingeniero, repito José Gerardo Hidrogo Calderón, quien se encuentra aquí presente con nosotros, en la tercera, la siguiente, el siguiente encargado es el licenciado Jaime Cortes Acuña que sería el encargado de la dirección de desarrollo económico, quien también se encuentra aquí con nosotros, el licenciado Jaime Enrique Cortes Acuña, tiene formación académica como licenciado en ciencias políticas y administración pública, por la Universidad Autónoma de Durango, campus Zacatecas al igual que es maestro en mercadotecnia en negocios internacionales por la misma Universidad, tiene diplomados en gestión y políticas públicas por el Instituto Arteaga y Gassel México, eh su trayectoria fue secretario adjunto del director general de Servicios de Salud del estado de Zacatecas, jefe del departamento de control presupuestal y proyectos estratégicos de la Procuraduría General de Justicia del estado de Zacatecas, jefe del departamento de recursos materiales de la Procuraduría General del Estado de Zacatecas eh, secretario particular del presidente del comité directivo estatal del



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



partido revolucionario institucional, director operativo en consultores e innovaciones en la ciudad de México, en 2019 fue secretario particular del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas, en 2020 es miembro del Consejo Mexicano de Turismo Deportivo y actualmente hasta el día de hoy era el encargado del departamento de Fomento y Desarrollo Turístico del municipio de Río Grande, Zacatecas a partir del año 2021 a la fecha, tenemos aquí sus documentos aprobatorios y las repito es el licenciado en ciencias políticas y administración pública Jaime Enrique Cortes Acuña, quien también se encuentra con nosotros presente y la siguiente persona encargada de la coordinación de educación e inclusión social es la maestra Priscilla Estefanía Rodríguez Navarro, la maestra Priscilla Estefanía Rodríguez Navarro tiene estudios de licenciatura en derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, una maestría en administración de negocios por la Universidad Interamericana para el desarrollo UNID, tiene experiencia como jefa de la coordinación de archivos municipal de Río Grande al que actualmente se, trabajaba, gerente en Coppel, Río Grande, Zacatecas, asistente de regidor municipal, en la presidencia municipal del municipio, la presidencia municipal del municipio de Zacatecas, gerente manager en la, en el restaurant bar Mayahuel en Mazatlán, Sinaloa, gerente administrativo en el Manantial agua purificada, coordinadora de la financiera de vale confía de Río Grande, Zacatecas, secretaria ejecutiva del Consejo Municipal Electoral de Río Grande, Zacatecas eh y aquí tenemos algunos documentos probatorios, también reiterando que se encuentra aquí presente la maestra Priscilla Estefanía Rodríguez Navarro y la última persona que será encargada del DIF Municipal es el doctor José Ángel Palacios Bañuelos, quien este repito es doctor, tiene licenciatura en medicina general por la Universidad Autónoma de Zacatecas, alguna de sus experiencias pues es el concurso estatal de oratoria donde obtiene su primer lugar, Consejo Universitario del 2018 al 2020, integrante de la comisión de desarrollo del Honorable Consejo Universitario de la UAZ, diputado joven del quinto parlamento juvenil Zacatecas 2019, primera mención por la participación de la cámara de diputados, coordinador municipal de la red mundial de jóvenes políticos en México, asistente del congreso internacional de infectología pediátrica, asistente del Congreso Regional de Ginecología y Obstetricia 2019, diplomado en RCP básico y avanzado en adultos por la unidad académica de medicina humana y el centro de emergencias médicas, diplomado en reanimación cardiaco pulmonar neonatal por la Secretaría de Salud, curso de cancerología de próstata, diagnóstico y tratamiento del trastorno depresivo, diagnóstico y tratamiento de diabetes mellitus y capacitación en infección por SARS COV 2 en atención primaria, entre algunos más de sus experiencias y también nuestro aquí su título y su cédula profesional, sería, sería cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno eso es un, las, lo que hemos platicado ahí con cada uno de ustedes, ya lo platiqué directamente con ellos de que se les va a dar este, nombramiento de encargados de estas diferentes áreas, ya platicamos en las condiciones en las que van a estar ahí laborando cada uno de ustedes y pues lo que estaba comentando que los nombramientos de cada uno de los funcionarios es de que este Cabildo es quien va a estar evaluando el desempeño de cada uno de ustedes y pues deseándoles todo el éxito del mundo y ojalá y ojalá que ya próximamente podamos estar manejando aquí la terna para darles pues ya como directores formales a cada una de las áreas, pero si pedirles pues que hagan su mayor esfuerzo para que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



podamos hacer pues que a Río Grande le vaya mejor, entonces igual ahí de mi parte pues darle ahí una, una felicitación y decirles que ojalá, ojalá que les vaya bien, porque si les va bien a ustedes, le va a ir bien a Río Grande, muchísimas gracias, no sé si quieran hacer algún comentario aquí, igual si me gustaría pues que participaran aquí los, los compañeros regidores, regidoras pues para también que quedara pues claro pues el mensaje que les he dado pues de que hagan su mejor esfuerzo y desempeño dentro de las tareas que les estamos pidiendo a cada uno de ustedes, un comentario de ustedes, regidores, regidoras, adelante contador.

CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenas noches eh, pues mi comentario es nada más para felicitarlos y pues reconocer que cada uno de ellos tienen la capacidad, tenemos la confianza de que harán un trabajo por el bien de nuestro municipio y pues en hora buena a cada uno de ustedes, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Algún otro comentario, bueno, adelante, perdón regidor.

CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno pues buenas noches compañeros este, estamos o más bien ya se tomó esa determinación que fueran encargados y sé que tienen un compromiso con nosotros como Ayuntamiento, pero también con la sociedad, entonces este, también felicitarlos, decirles que, que sabemos de su capacidad y pues muchas felicidades, en hora buena, bienvenidos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenas noches, gracias señor presidente, buenas noches nuevamente, compañeras y compañeros regidores, síndico municipal, secretario de Gobierno, pues nuevos funcionarios que, que el día de hoy están ya asumiendo una responsabilidad, decirles que estas áreas que el día de hoy, el presidente en coordinación con el Ayuntamiento les están dando la función, desarrollo agropecuario es la principal actividad del municipio de Río Grande, tenemos la parte de desarrollo económico pues es el comercio de nuestro municipio, dos ejes fundamentales que son la esencia del municipio de Río Grande, entonces si les pido de favor ahí que podamos estar atentos en la atención a nuestros productores y a nuestros empresarios y comerciantes del municipio si, el caso de, del DIF Municipal es un área totalmente, la cara social de la administración, la atención a la gente vulnerable, a los que menos tienen que sea una prioridad y un buen servicio como hasta ahorita se ha desempeñado, en el área de la nueva coordinación de educación, ahí los jóvenes, la cultura, el deporte, son áreas fundamentales de, que también nos identifican como riograndenses es un área muy importante que se tiene que estar fortaleciendo y el área de servicios, que es un área trascendente porque es el servicio directo a donde está la ciudadanía, en esa área hay que estar pendiente de los servicios que brindemos y que sean lo mejor posible, que sean de calidad, yo la verdad los felicito, reconocerles eh, como personas, como riograndenses, como profesionales y pedirles que, no solo que no le fallen al Ayuntamiento, pues que no le fallen al municipio, a su gente, yo los invito y créanme que, de nuestra parte, me atrevo a hablar a nombre de mis compañeros, van a tener el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



respaldo para estar haciendo acciones en beneficio del municipio de Río Grande, entonces en hora buena, hay mucho que hacer, pero creo que en este momento son las personas indicadas para iniciar a despegar en estos espacios de la administración municipal, felicidades y muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.-
Regidora republicano Ayuntamiento: Si pues nuevamente muy buenas noches, este, bueno yo no les doy la bienvenida, porque la bienvenida se las dimos creo que ya hace cinco meses, ustedes ya son parte de la administración, ya saben las carencias que el municipio tiene, ya saben los retos que tenemos, ahora asumen este la responsabilidad como, como encargados pues, pero al final ustedes van a hacer quien liderie el, el equipo de trabajo que tenga ahí a sus órdenes, ninguna de las áreas es menor como ya lo comentó el regidor Rosales, porque todas tienen atención directa con, con nuestra ciudadanía, yo creo que ahí en el DIF, se atienden a las personas más vulnerables, las que más necesitan y sabemos que usted tiene esa sensibilidad este, doctor, acá en lo de educación se necesita yo creo que una coordinación para que vayan todos, todas esas áreas en una sola sinergia y se vean los resultados del, del municipio, la división que se hace en desarrollo me queda claro este licenciado, porque conocemos de su capacidad y en lo particular pues ahí estaremos como comisión este, apoyando pues y detonando porque como también ya lo mencionó este, el regidor Rosales, pues Río Grande debe de volver a ser el polo de desarrollo este de la zona norte del estado de Zacatecas, que alguna vez lo tuvo y sin embargo este pues vemos que han surgido este, muchas condiciones, muchos factores, los otros municipios también han crecido, bien por ellos, pero yo creo que Río Grande tiene que volver a retomar este, ese rumbo entonces hay mucho quehacer ahí este, el ingeniero pues definitivamente nuestro campo necesita mucho, ingeniero y sabemos que usted también tiene la experiencia y acá en la división que se hace también en obras públicas y servicios, es un tema muy sentido este licenciado Saúl, yo creo que el tema ahí de, de los servicios básicos que como municipio eh, la ley orgánica nos mandata brindar a la ciudadanía, son bien este, son bien sentidos, no pasa el camión de la basura y tenemos las quejas, no hay luminarias y tenemos las quejas, etcétera, pero sabemos bien pues que van a hacer este un buen trabajo en beneficio de, de nuestro municipio, este, desearles el mejor de los éxitos y pues brindarles nosotros como Ayuntamiento todo el respaldo, si sugerirles pues que problemas ya tenemos muchos, entonces lo que requerimos son soluciones y soluciones rápidas, yo creo que si el señor presidente pensó en ustedes, es por esa capacidad que tengan para innovar y para solucionar los retos que Río Grande tiene, entonces en hora buena y adelante, gracias presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Alguien más, bueno entonces quiero entregar el nombramiento, iniciando como buen caballero por las, por las mujeres a la maestra Priscilla Estefanía Rodríguez Navarro, mexicana, mayor de edad, con domicilio en Río Grande, Zacatecas, para que desempeñe el puesto de encargada de la coordinación de Educación e Integración Social, de esta administración municipal a partir del 23 de febrero del 2022 al 23 de mayo del 2022 como habíamos acordado previamente y pues aquí está



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



tu nombramiento Estefanía, muchas, muchas felicidades. El siguiente nombramiento el licenciado Saúl Zúñiga Cruz, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Río Grande, Zacatecas para que desempeñe el puesto de encargado de la dirección de servicios públicos de esta administración municipal a partir del 23 de febrero del 2022 al 23 de mayo del 2022, muchas felicidades amigo, suerte. El siguiente nombramiento es al licenciado Jaime Enrique Cortes Acuña, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Río Grande, Zacatecas, para que desempeñe el puesto de encargado de la dirección de desarrollo económico de esta administración municipal a partir del 23 de febrero del 2022 al 23 de mayo del mismo año, pues muchas felicidades, amigo, éxito. El siguiente nombramiento, es para el ingeniero José Gerardo Hidrogo Calderón, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Río Grande, Zacatecas, para que desempeñe el puesto de encargado de la dirección de desarrollo rural y fomento agropecuario, de esta administración municipal a partir del 23 de febrero del año 2022 al 23 de mayo del mismo año, muchas felicidades ingeniero, mucha suerte, éxito en esta nueva labor y este último nombramiento, no puede ser el menos importante es el licenciado José Ángel Palacios Bañuelos, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Río Grande, Zacatecas, para que desempeñe el puesto de encargado de la dirección del DIF de esta administración municipal a partir del día 23 de febrero del año 2022 al 23 de mayo del mismo, pues muchas felicidades doctor, éxito a echarle ganas, pues no me queda más decirles pues, coincido con algunos de los compañeros donde dice, más allá de, más allá de este Cabildo, pues ojalá que le puedan responder a la población de Río Grande, muchísimas gracias, muchas gracias.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, bueno seguimos con el punto número quince que es correspondencia recibida, se le concede el uso de la voz al secretario de Gobierno municipal para que dé lectura de la correspondencia recibida.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Buenas noches señor presidente, le informo que no se encuentra ningún documento registrado en este punto.

ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, en el punto número diez y seis es asuntos generales, les concedo el uso de la voz señores y señoras regidoras, adelante regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente eh, nada más es una petición, el día que se le dio nombramiento al apoderado legal de los temas laborales, le solicitábamos que nos diera cuenta de la situación que guardan los diversos expedientes o asuntos o temas al respecto y pues si pedir que se nos informe a este Ayuntamiento la situación de los casos que, que le competen al licenciado Jean para que nos informe los estatus de los diversos temas que hay para pues prevenir porque a fin de cuentas, también se ve reflejado en el recurso del municipio, es cuánto señor presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bien, igual como para que quedara aquí ya, ya poderlo citar, lo metemos a alguna comisión, lo metemos a una sesión de Cabildo o que se les llegue por, de manera electrónica la información, o como creen que pudiera ser más eficiente eh, la propuesta regidor, bueno aparte que la comentas, no sé cómo se te haga más práctico, si lo hacemos en sesión de Cabildo, en comisión o directamente que se llegue por medio electrónico, hace la propuesta la regidora Nancy que fuera por medio de la comisión de Gobernación, para que convoquemos a todos y todos estemos atentos a el tema de cómo está la situación, igual ahí pues para que nos apoyes síndico en ese tema que pues es una persona a tu cargo y pues para que también le des tu seguimiento mi secretario, a ese tema, creo que me uno, me uno a la, a la petición para poder estar haciendo un diagnóstico y estar preventivos de lo que pueda estar llevando a cabo este abogado, muy bien, algún otro comentario, bueno, algún comentario regidora.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno en el punto número diez y siete es relativo a la clausura de la sesión, no sé si nos podemos poner de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada ésta sesión Ordinaria de Cabildo número 13, siendo las veinte horas con treinta y cinco minutos del día veintitrés del mes de febrero del dos mil veintidós, muchas gracias a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA

SÍNDICO MUNICIPAL

LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFESOR RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO JACOBO ESPINO RANGEL	
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2022
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2022		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	
CIUDADANA HILDA MORENO	
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	